Rdo. Esther D. 15/09/2026 10:58 am.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-GDO-012	**Versión:** 7.0 - 2025

MEMORANDO

SPL – 841
Mocoa - Putumayo, 14 de septiembre de 2026

PARA: MATEO MURILLO RIVERA
Profesional especializado Oficina Jurídica

DE: SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

ASUNTO: Estudios previos para contratación directa de convenio interadministrativo

Cordial saludo

De manera atenta remito para su revisión y elaboración de minuta de convenio interadministrativo del objeto denominado: "Las partes se comprometen a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar el proyecto de inversión "TEJIENDO SABERES PARA EL CUIDADO DE LA VIDA: VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y SU TRANSMISIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE MOCOA Y VILLAGARZÓN". Dentro del cumplimiento de las actividades e indicadores del Plan de Acción de CORPOAMAZONIA 2024-2027 y de conformidad con las condiciones técnicas y financieras del proyecto, del estudio de la necesidad y de la manifestación de interés presentada por la COMUNIDAD INDÍGENA QUILLASINGA KAY CHURY QUILLA SUMAQ a CORPOAMAZONIA, documentos que hacen parte integral del convenio". Los estudios previos se encuentran en la siguiente ruta:

\\192.168.1.6\spl\3. Inv Ambiental\4. Banco\Proyectos\2026\Proyectos Formulados\Py Etnias Mocoa - Villagarzon\Precontractual

Anexo con el presente memorando carpeta con anexos para el trámite de contratación.

Agradeciendo su diligente gestión.

MARCELA PÉREZ FAJARDO
Subdirectora de Planificación y Ordenamiento Ambiental

Elaboró: Eyeni Villarreal, profesional de apoyo

CORPOAMAZONIA

NIT. 800252844-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **800**
Fecha de Vencimiento 10/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 11 sept. 2026

Objeto: Las partes se comprometen a aunar esfuerzos tecnicos, administrativos y financieros para ejecutar el proyecto de inversión "TEJIENDO SABERES PARA EL CUIDADO DE LA VIDA: VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y SU TRANSMISIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE MOCOA Y VILLAGARZÓN". Dentro del cumplimiento de las actividades e indicadores del Plan de Acción de CORPOAMAZONIA 2024-2027 y de conformidad con las condiciones técnicas y financieras del proyecto, del estudio de la necesidad y de la manifestación de interés presentada por la COMUNIDAD INDIGENA QUILLASINGA KAY CHURY QUILLA SUMAQ a CORPOAMAZONIA, documentos que hacen parte integral del convenio.
Solicitante: SPL

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion Ambiente Y Desarrollo Sos 01 - 3299.03.03.01 - 2271	Sensibilización ambiental basada en el conocimiento tradicional Recurso Propio-Destinación Específica Evaluacion de licencias y trám Ambient - Vig Actua	81.998.166,00
	TOTAL CERTIFICADO	81.998.166,00

William Edmundo Piedrahita Mayo
Subdirector Administrativo y Financiero

Franco Edilberto Ortega Petevi
Profesional universitario

Elaboró: FRANCO

MEMORANDO

SPL - 832
San Miguel Agreda de Mocoa, 11 de septiembre de 2026

PARA: WILLIAN EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector Administración Financiero.

FRANCO ORTEGA PETEVÍ
Profesional Universitario de Presupuesto

DE: MARCELA MILDRED PÉREZ FAJARDO
Subdirectora de Planificación Ambiental

Asunto: Solicitud expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Cordial Saludo,

Comedidamente, se solicita su colaboración en la emisión de CDP en los siguientes términos:

<table>
<tr><td>Objeto:</td><td colspan="5">Las partes se comprometen a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar el proyecto de inversión "TEJIENDO SABERES PARA EL CUIDADO DE LA VIDA: VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y SU TRANSMISIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE MOCOA Y VILLAGARZÓN". Dentro del cumplimiento de las actividades e indicadores del Plan de Acción de CORPOAMAZONIA 2024-2027 y de conformidad con las condiciones técnicas y financieras del proyecto, del estudio de la necesidad y de la manifestación de interés presentada por la COMUNIDAD INDÍGENA QUILLASINGA KAY CHURY QUILLA SUMAQ a CORPOAMAZONIA, documentos que hacen parte integral del convenio</td></tr>
<tr><td>Responsable:</td><td colspan="5">Subdirección de Planificación y Ordenamiento Ambiental</td></tr>
<tr><td>Modalidad de selección</td><td colspan="5">DIRECTA</td></tr>
<tr><td>Valor estimado:</td><td colspan="5">OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 81.998.166) IVA INCLUIDO
FUNCIONAMIENTO | | INVERSION X</td></tr>
<tr><td>Identificación Presupuestal</td><td>Rubro
3299.03.03</td><td>Recursos
2271</td><td colspan="2">CPC
83329</td><td>Valor
$81.998.166</td></tr>
</table>

La solicitud se encuentra en la siguiente ruta: \\192.168.1.6\spl\3. Inv Ambiental\4. Banco\Proyectos\2026\Proyectos Formulados\Py Etnias Mocoa - Villagarzon\Precontractual

Agradeciendo su diligente gestión,

MARCELA MILDRED PÉREZ FAJARDO
Subdirectora de Planificación

Elaboró: Eymi Villarreal, Profesional apoyo

	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	
CORPOAMAZONIA	*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*	
Código: F-PCO-006		Versión: 1.0-2014

VIGENCIA:	2026	**DEPENDENCIA:**	SPL	**SOLICITANTE:**	MARCELA MILDRED PÉREZ FAJARDO	**FECHA DE ELABORACIÓN:**	11/09/2026

ITEMS	DESCRIPCION ARTÍCULO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL									
						RUBRO FUNCIONAMIENTO					RUBRO INVERSIÓN				
						CUENT	SUBCT	OBJ	ORDIN	RECUR	PROG	SUBPR	PROY	ACTUACION	RECURSO
Código del Bien o Servicio UNSPSC	77101602 – Planificación de la estrategia de la conservación forestal														
Objeto	Las partes se comprometen a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar el proyecto de inversión "TEJIENDO SABERES PARA EL CUIDADO DE LA VIDA: VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y SU TRANSMISIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE MOCOA Y VILLAGARZÓN". Dentro del cumplimiento de las actividades e indicadores del Plan de Acción de CORPOAMAZONIA 2024-2027 y de conformidad con las condiciones técnicas y financieras del proyecto, del estudio de la necesidad y de la manifestación de interés presentada por la COMUNIDAD INDÍGENA QUILLASINGA KAY CHURY QUILLA SUMAQ a CORPOAMAZONIA, documentos que hacen parte integral del convenio	Contrato	Tres (3) meses	OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 81.998.166) IVA INCLUIDO	OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 81.998.166) IVA INCLUIDO				3299	03	03			2271
VALOR TOTAL					$81.998.166										

VoBo WILLIAM PIEDRAHITA MAYA
Subdirector General Área Administrativa y Financiera

VoBo MARCELA PÉREZ FAJARDO
Subdirectora de Planificación Ambiental

	VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-GPR-002		Versión: 6.0-2024

Código proyecto	06-086-000 3299-03-01 11-26

Nombre Proyecto:	Tejiendo Saberes para el Cuidado de la Vida: Valoración del Conocimiento Tradicional de las Mujeres Indígenas y su Transmisión a Niños y Niñas de Comunidades Indígenas de Mocoa y Villagarzón
Dependencia Proponente:	Subdirección de Planificación Ambiental-SPL
Directivo Responsable:	Marcela Mildred Pérez Fajardo

Aportes:

Entidad	Valor			%
	Efectivo	Especie	Total	
Corpoamazonia - Recursos Propios - Para Ejecución y Administración de los Componentes del Proyecto	$ 81.998.166	$ 0	$ 81.998.166	81%
Corpoamazonia - Recursos Propios - Para Seguimiento a la implementación de los componentes del proyecto-Apoyo a la Supervisión	$ 0	$ 0	$ 0	0%
Población Beneficiaria	$ 0	$ 19.548.309	$ 19.548.309	19%
Total	$ 81.998.166	$ 19.548.309	$ 101.546.475	100%

Articulación Plan Acción	
Programa	3299 Fortalecimiento Institucional para la Gestión Ambiental y el Desarrollo Sostenible
Subprograma	Nota: Para este periodo la estructura del plan de acción no contempla este componente
Proyecto	329903 Fortalecimiento Étnico
Actuación	329903-1 Disposición de espacios para el desarrollo de prácticas tradicionales de las comunidades étnicas de la jurisdicción 329903-3 Sensibilización ambiental basada en el conocimiento tradicional

Valor Total (en letras):	Ciento un millones quinientos cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y cinco pesos

Articulación con Instrumentos de Planificación, Normatividad y/o Mandato Jurídico Ambiental

Nombre de Instrumento, Norma y/o Mandato	Descripción del Aporte
Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2018-2038	"El Sur de la Amazonia Colombiana como una "Región" Cohesionada social, cultural, económica y políticamente, por un sistema de valores fundamentado en el arraigo, la equidad, la armonía, el respeto, la tolerancia, la convivencia, la pervivencia y la responsabilidad; consciente y orgullosa del valor de su diversidad étnica, biológica, cultural y paisajística; con conocimiento, capacidad y autonomía para decidir responsablemente sobre el uso de sus recursos, para orientar las inversiones hacia el logro de un desarrollo integral que responda a sus necesidades y aspiraciones de mejor calidad de vida."
Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del Departamento del Putumayo (PIGCC-P)	Adaptación: Reducción de la vulnerabilidad territorial frente a eventos climáticos extremos (variabilidad climática, avenidas torrenciales y deslizamientos en zonas de piedemonte)
Plan de Accion de Accion para Reducir la Deforestacion Sentencia 4360 de 2018.	Acción 1.6: Implementar el programa de Forestería Comunitaria en áreas con potencial forestal, como alternativa para el desarrollo de economías sustentables y la conservación del bosque Acción 1.7: Diseñar e implementar el componente de restauración con enfoque diferencial de las áreas afectadas por deforestación, impulsando la reactivación económica a nivel local y comunitario, en el marco del Plan Nacional de Restauración
Política Nacional de Educación Ambiental – SINA	Proporcionar un marco conceptual y metodológico básico, que, desde la visión sistémica del ambiente y la formación integral del ser humano, oriente las acciones que en materia de educación ambiental se adelanten en el país, en los sectores formal, no formal e informal. Esto, en el marco de los propósitos del sector ambiental, del sector educativo y en general de la dinámica del SINA, buscando el fortalecimiento de los procesos participativos, la instalación de capacidades técnicas y la consolidación de la institucionalización y de la proyección de la educación ambiental, hacia horizontes de construcción de región y de una cultura ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente
Plan de Desarrollo Departamento del Putumayo 2025 – 2027 "Putumayo un Gobierno en Serio"	Programa: - Educación Ambiental Producto: Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo-ambientales y de participación
Plan de Vida de los Pueblos Inga y Quillasinga	Busca la recuperación y fortalecimiento cultural, fortalecimiento de la parte productiva de nuestra alimentación, busca además el acercamiento institucional y los servicios de asesoría que estos provén. Apoyar y fortalecer medicina tradicional como también la formación del talento humano y orientar la reglamentación de nuestro territorio

Cantidad de Población Afectada por el Problema	244	Cantidad de Población Objetivo de la Intervención	61
Duración (Meses):	Tres (3) Meses		

VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Localización:	Municipio (s)	Departamento (s)	Coordenadas Geográficas (WGS84)	
			Longitud (W/E)	Latitud (N/S)
	Mocoa	Putumayo	76°39'18.0"W	1°12'24.6"N
			Cabildo Quillasinga Kay Churi Quilla Sumaq	
	Villagarzón		76°40'31,2"W	0°57'05.1"N
			Cabildo Inga Iacha	

Criterios de Viabilidad	Cumple		Descripción
	Si	No	
Metodología	X		Se diligencia el Proyecto de Inversión Ambiental en la Metodología del Fondo de Compensación Ambiental y se anexan los diferentes soportes técnicos y legales y Requisitos de Gestión del Proyecto
Técnicos	X		La estructuración del proyecto está debidamente desarrollada y existe concordancia para el cumplimiento de su Objetivo General que es el de "Promover en niños y niñas de dos comunidades indígenas de Mocoa y Villagarzón el reconocimiento y la apropiación de prácticas tradicionales para el cuidado y la conservación del territorio" a través de la obtención o entrega de los siguientes productos: 1._ Sesenta y un (61) persona con Servicio de educación informal ambiental
Institucionales	X		En el marco del Plan de Acción Institucional 2024–2027 "Amazonia para el Mundo", el Programa 3299 Fortalecimiento Institucional para la Gestión Ambiental y el Desarrollo Sostenible, Proyecto 329903 Fortalecimiento Étnico, se programa para la Actuación 329903-1 Disposición de espacios para el desarrollo de prácticas tradicionales de las comunidades étnicas de la jurisdicción, para el periodo 3 espacios de prácticas tradicionales gestionados y 1 espacios de prácticas tradicionales gestionados para la vigencia 2026 y para la Actuación 329903-3 Sensibilización ambiental basada en el conocimiento tradicional, para el periodo 3 productos divulgativos generados, de los cuales 2 productos divulgativos generados se programan para ser desarrollados o apoyados en la vigencia 2026.
Financieros	X		El 81%, de los recursos requeridos para la Ejecución del Proyecto de Inversión, se disponen de Recursos Propios de CORPOAMAZONIA. El 19% restante son aportes en especie de la comunidad beneficiaria del proyecto, representados en bienes y servicios para la logística y la administración en la implementación de los componentes del proyecto.
Ambientales	X		Fortalecer prácticas comunitarias relacionadas con el uso responsable de los recursos naturales, la protección de fuentes de agua, bosques y sitios de importancia cultural, así como el reconocimiento de la relación integral entre comunidad, cultura y naturaleza
Socioeconómicas	X		Fortalecerá los espacios de encuentro y diálogo intergeneracional entre mujeres indígenas, niños y niñas; promoviendo la participación comunitaria y el intercambio de experiencias. El proyecto se constituye en una estrategia de eficiencia y sostenibilidad económica, porque protege el capital natural de la comunidad y crea mejores condiciones para un desarrollo local equilibrado, con menor presión sobre los recursos y mayores oportunidades de bienestar para las generaciones presentes y futuras.
Legales	X		El proyecto, No está condicionado para su implementación por este tipo de requerimientos, pero sí en el desarrollo del mismo es necesario gestionar trámites legales, el ejecutor debe encargarse de adelantar lo pertinente.
Otros			

Concepto:

	Si	No	Descripción
Viable	X		La emisión de esta Viabilidad está soportada en el Concepto Técnico SPL-008- 2026, de fecha 1 de septiembre de 2026, expedido por Corpoamazonia.Se tiene en cuenta la justificación y los documentos soportes presentados. La justificación, costos, calidad y veracidad de la información remitida es Responsabilidad Exclusiva del Proponente, Formulador del Proyecto y de quien emite el Concepto Técnico.Es responsabilidad del Proponente y de quien Ejecute, garantizar la actualización de los estudios, diseños, análisis y soportes que aseguren el efectivo cumplimiento de los objetivos, productos y actividades del proyecto sobre el cual se emite Viabilidad.

Lugar y fecha:	San Miguel de Agreda de Mocoa, 10 de septiembre de 2026
Propara	Aprueba
LUIS FERNANDO PÉREZ MARÍN Profesional Especializado - Banco de Proyectos	MARCELA MILDRED PÉREZ FAJARDO Subdirectora de Planificación Ambiental

CORPOAMAZONIA	**CONCEPTO TÉCNICO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Código: F-GPR-007	Versión: 2.0-2015

Consecutivo:	**SPL-006- 2026**

Datos Generales

Nombre del Proyecto: Tejiendo Saberes para el Cuidado de la Vida: Valoración del Conocimiento Tradicional de las Mujeres Indígenas y su Transmisión a Niños y Niñas de Comunidades Indígenas de Mocoa y Villagarzón

Vr. Proyecto: $ **101.546.475,00** **Vr. Solicitado:** $ **81.998.166,00**

Proponente: Subdirección de Planificación y Ordenamiento Ambiental Teléfono: 4 29 63 95 E-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Requisitos mínimos de presentación: Si: X No: _____

Anexos: APUs, Doc Técnico, Certificados Precios Unitarios, Certificado Articulación Plan de Acción Institucional

No. de Folios: _____

Aspectos Técnicos

Aspecto	Si	No	Folios	Observaciones
El problema o necesidad se identifica claramente y la alternativa propuesta es la adecuada para darle solución?	X			Las comunidades Quillasinga de Mocoa en Inga de Villagarzón, departamento del Putumayo, la mujer indígena es el pilar fundamental en la preservación de los conocimientos ancestrales, razón por la cual es de gran importancia rescatar y perpetuar el conocimiento, el cual debe ser transferido a las nuevas generaciones
Las especificaciones técnicas: Componentes, actividades, memorias de cálculo, análisis de precios unitarios, diseños, planos, equipos, maquinaria, materiales, insumos y mano de obra son los adecuados para cumplir con el objetivo del proyecto?, cumple con la Normatividad?	X			El proyecto presenta, cadena de valor, perfil del proyecto, marco lógico y cálculos en los APUs, y la metodología para desarrollar las actividades
El lugar donde se pretende desarrollar el proyecto ofrece las garantías técnicas necesarias?	X			La comunidad es priorizada para el desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto, presentan las condiciones ideales, además estas manifestaron su interés por la ejecución de la propuesta
El tiempo de duración estipulado para el desarrollo del proyecto es el adecuado?	X			El proyecto se plantea para su ejecución en tres (3) meses, en los cuales se proyectan desarrollar las actividades planteadas
Se tiene en cuenta los periodos climáticos para su implementación?	X			Para el desarrollo de las diferentes actividades que contempla el proyecto, se consideraron las condiciones climáticas
Se realizó visita técnica previa? (Anexar Informe de visita)		X		No aplica
El proyecto cuenta con todos los estudios técnicos necesarios para su ejecución?	X			Se cuenta con la información técnica que respalda la ejecución del proyecto
La metodología utilizada para la formulación del proyecto se encuentra debidamente diligenciada?	X			El proyecto se encuentra formulado en la metodología FCA
El Proyecto requiere interventoría externa?		X		No contempla, teniendo en cuenta que su implementación no es de complejidad, sin embargo, se ejercerá el seguimiento técnico y financiera
De acuerdo a lo evaluado con respecto a los Aspectos Técnicos, el Proyecto cumple?	X			El proyecto cumple con los aspectos técnicos necesarios para su desarrollo

Aspectos Socio-Económicos

Aspecto	Si	No	Folios	Observaciones
Se demuestra que el proyecto fue concertado con la comunidad beneficiaria del mismo?	X			El proyecto cuenta con carta de interés de parte de la Comunidad a beneficiar

Se consideraron las posibles afectaciones a terceros por la ejecución del proyecto?		X		No se considera la implementación de componentes que puedan afectar a terceros
Los costos por actividad están determinados de acuerdo con los precios de mercado o del SICE?	X			Se presenta Análisis de Precios Unitarios firmados
El Proyecto cuenta con presupuesto general y análisis de precios unitarios calculados adecuadamente?	X			Se desarrollan todos los formatos de cálculo de precios unitarios.
Si el Proyecto requiere interventoría externa, ésta se encuentra correctamente presupuestada? (Normatividad, origen de los recursos, complejidad del proyecto, etc)		X		No se requiere interventoría externa
De acuerdo a lo evaluado con respecto a los Aspectos Socio-Económicos, el Proyecto cumple?	X			El proyecto **cumple** con los aspectos socio-económicos necesarios para su desarrollo

Aspectos Financieros

Aspecto	Si	No	Folios	Observaciones
El Proyecto cuenta con los soportes pertinentes de los aportes que garantizan la ejecución total de las actividades del proyecto? (certificaciones, cartas de cofinanciación, etc.)	X			El proyecto será financiado por Corpoamazonia por un valor de $81.998.166 recursos propios, que se soporta con certificación de distribución presupuestal, expedido por la Directora General y $19.548.309 que serían aportes representados en bienes y servicios por parte de la comunidad a beneficiar y se soporta con certificación expedido por la representantes legales de Cabildo Indígena Quillasinga Kay C[illegible]ry Quilla Sumaq de Mocoa y Cabildo indígena [illegible]a liberio de Villagarzón
Los aportes en bienes y servicios se encuentran debidamente discriminados?	X			En el presupuesto detalla de manera precisa los aportes representados en bienes y servicios, aportes que son asumidos por la comunidad.
De acuerdo a lo evaluado con respecto a los Aspectos Financieros, el Proyecto cumple?	X			El proyecto **cumple** con los aspectos financieros necesarios para su desarrollo

Aspectos Institucionales

Aspecto	Si	No	Folios	Observaciones
El Proyecto se articula en el Plan Nacional de Desarrollo vigente?	X			Se articula según el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, "Colombia potencia mundial de la vida", Componente b. Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas.
El Proyecto se articula en el Plan de Gestión Ambiental Regional vigente?	X			Se articula con el plan de Gestión Ambiental Regional en el proyecto: Información y conocimiento para la gestión ambiental de la región Subprograma 9: Reforzar y dinamizar la educación y formación de una cultura ambiental preservacionista, para la identificación y aprovechamiento sosten[illegible]'e los bienes y servicios del ecosistema amazónico y la gestión del riesgo
El Proyecto se articula en el Plan de Acción de Corpoamazonia vigente?	X			Se articula según el Plan de Acción de CORPOAMAZONIA, en cumplimiento a las metas de Plan Acción Institucional 2024-2027 "Amazonia para el Mundo", dentro de los proyecto 329903 Fortalecimiento Étnico
En el Plan Operativo Anual vigente de Corpoamazonia, se encuentra programadas acciones en las cuales se pueda articular el Proyecto?	X			Dentro del POAI se encuentran estipuladas las metas y objetivos que se articulan con lo relacionado a impulsar iniciativas en apoyar la reducción de la deforestación
El Proyecto se articula con la implementación de alguno de los instrumentos de planificación (POMCA, POMA, PGIR, POT, PSMV, etc) con los que cuenta Corpoamazonia u otros entes? **Nota:** En la casilla de Observaciones indicar con cual.	X			Se articula con el plan de desarrollo departamental
De acuerdo a lo evaluado con respecto a los Aspectos Institucionales, el Proyecto cumple?	X			El proyecto **cumple** con los aspectos institucionales solicitados

Aspectos Ambientales

Aspecto	Si	No	Folios	Observaciones

El Proyecto se desarrolla en el área de influencia de un ecosistema estratégico?		x		El área de influencia del proyecto se encuentra en asentamientos de la comunidad indígena Quillasinga Kay Churi Quilla Sumaq en el municipio de Mocoa y comunidad indígena Inga Iacha en el municipio de Villagarzón, Departamento del Putumayo
El Proyecto afecta negativamente algún recurso natural? (Especifique cual o cuales)		X		No aplica
Para la implementación del Proyecto se necesita de Estudio de Impacto o Plan de Manejo Ambiental?		X		No aplica
De acuerdo a lo evaluado con respecto a los Aspectos Ambientales, el Proyecto cumple?	X			El proyecto **cumple** con los aspectos ambientales solicitados.

Aspectos Legales

Aspecto	Si	No	Folio	Observaciones
El Proyecto cuenta con todos los requerimientos legales necesarios para su implementación? (Licencias, permisos, concesiones, ocupación de cauce, etc)		X		No aplica
De acuerdo a lo evaluado con respecto a los Aspectos Legales, el Proyecto cumple?	X			El proyecto **cumple** con los aspectos legales solicitados.

Sostenibilidad

Aspecto	Si	No	Folio	Observaciones
El proyecto contempla acciones de sostenibilidad?	X			El proyecto cuenta con el plan de sostenibilidad técnica y financiera
Las acciones de sostenibilidad son las pertinentes?	x			Las acciones contempladas en el proyecto, brindan a las comunidades escolar las herramientas para garantizar la sostenibilidad del proyecto
El Proyecto contempla compromisos para su sostenibilidad por parte de los usuarios?	X			El proyecto contempla el trabajo con la comunidad indígena a fin de garantizar la sostenibilidad del proyecto
De acuerdo a lo evaluado con respecto a Sostenibilidad, el Proyecto cumple?	X			El proyecto **cumple** con los aspectos de sostenibilidad solicitados

Concepto:	El proyecto cuenta con las condiciones técnicas, financieras, ambientales, institucionales, legales y de sostenibilidad que garantizan su normal desarrollo

Fecha de emisión: 1 de septiembre de 2026

Nombre: Ivan Darlo Enriquez Ricaurte

Ingeniero Ambiental - TP 52238 - 262345

PROYECTO:

TEJIENDO SABERES PARA EL CUIDADO DE LA VIDA: VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y SU TRANSMISIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE MOCOA Y VILLAGARZÓN

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA

DOCUMENTO TÉCNICO

AGOSTO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1 RESUMEN EJECUTIVO 5

2 COHERENCIA DEL PROYECTO FRENTE A: 5

2.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA". 5

2.2 POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (PNCC). 6

2.3 ESTRATEGIA COLOMBIANA DE DESARROLLO BAJO EN CARBONO (ECDBC) 6

2.4 PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (PNACC). 6

2.5 POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – SINA 6

2.6 POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (PNGIBSE). 7

2.7 ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD (EPANB). 7

2.8 POLÍTICA NACIONAL PARA EL CONTROL DE LA DEFORESTACIÓN Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES, N°. 4021 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2020. 8

2.9 POLÍTICA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL SUELO (PGSS). 8

2.10 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PGAR 2018 – 2038. 9

2.11 PLAN DE ACCIÓN DE CORPOAMAZONIA 2024-2027 "AMAZONIA PARA EL MUNDO" 9

2.12 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO 2024 – 2027 "PUTUMAYO TIERRA DE PAZ Y BIODIVERSIDAD" 10

2.13 PLAN DE vida de los Pueblos inga y quillasinga 11

3 MARCO NORMATIVO 13

4 PROBLEMÁTICA. 13

4.1 PROBLEMA CENTRAL 15

4.2 IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS 15

4.3 magnitud del problema 17

5 ANTECEDENTES 18

6 JUSTIFICACIÓN 19
7 LOCALIZACIÓN 21
7.1.1 MUNICIPIOS DE MOCOA Y VILLAGARZÓN – DEPTO DEL PUTUMAYO 22
7.1.2 7.1.1 Calidad de Vida y Vulnerabilidad 23
7.2 8. POBLACIÓN AFECTADA 25
8 POBLACIÓN OBJETIVO 25
9 GOBERNANZA DEL PROYECTO 26
10 BENEFICIOS DEL PROYECTO 27
11 ANÁLISIS DE LA ALTERNATIVA 28
12 OBJETIVOS. 29
12.1 OBJETIVO GENERAL 29
12.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS 29
12.3 INDICADOR DEL OBJETIVO GENERAL 30
13 PRODUCTOS 30
14 METODOLOGÍA 30
14.1 OBJETIVO ESPECIFICO 1: Generar espacios de aprendizaje y prácticas culturales relacionadas con el sistema de conocimiento propio, cuidado y conservación del territorio. ... 30
14.1.1 Desarrollar encuentros de intercambio de saberes entre mujeres indígenas, niños y niñas. 30
14.1.2 Realizar Jornadas prácticas de transmisión y apropiación de conocimientos tradicionales 32
15 ACTIVIDADES Y COSTOS 35
16 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 35
17 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO. 37
18 BIBLIOGRAFÍA 39

LISTA DE TABLAS

Tabla 2 Casusas identificadas 15

Tabla 3 Efectos identificados 16

Tabla 4 Número de estudiantes cabildo iacha ilberio- kay chury quilla sumaq- mocoa y villagarzon 25

Tabla 5 materiales, equipo técnico y acompañamiento de la comunidad a suministrar en la Actividad 1.1.1 31

Tabla 6 Entregables de la actividad 32

Tabla 7 materiales, equipo técnico y acompañamiento de la comunidad para el desarrollo de la actividad Desarrollar espacios de saberes en escuelas, que permitan la pervivencia de los saberes tradicionales desde la cosmovisión de la mujer Indígena amazónica 34

Tabla 8 Entregables de la actividad 34

Tabla 9 Costos de actividades del proyecto 35

Tabla 10 cronograma de actividades del proyecto 35

LISTADO DE FIGURAS

lustración 1 Árbol de problemas. 16

Ilustración 2. mapa ubicación comunidad inga iacha municipio de villagarzón 21

Ilustración 3. mapa ubicación comunidad quillasinga kay churi quilla sumaq de mocoa 22

Ilustración 4 Distribución porcentual por género de los estudiantes del cabildo iacha ilberio- kay chury quilla sumaq- mocoa y villagarzon 26

Ilustración 5 Árbol de objetivos 29

1 RESUMEN EJECUTIVO

FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL ANCESTRAL EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO INGA Y QUILLASINGA DE MOCOA Y VILLAGARZON DPTO DEL PUTUMAYO	
Sector	Ambiente y desarrollo sostenible
Programa presupuestal	Educación Ambiental
Fuente de financiación	Corpoamazonia
Valor Total del proyecto	$ 101.546.475
Valor financiación Corpoamazonia	$ 81.998.166
Valor contrapartida	$19.548.309
Tiempo de ejecución	3 meses
Localización	Mocoa, Villagarzón - Departamento de Putumayo
Entidad formuladora	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA
Nombre profesional responsable	Marcela Pérez Fajardo
Cargo del profesional responsable	Subdirectora de Planificación Ambiental

2 COHERENCIA DEL PROYECTO FRENTE A:

2.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA".

Aprobado mediante la Ley 2294 de mayo del 2023, constituye el principal marco de política del actual Gobierno del cambio. Este Plan de Desarrollo es uno de los planes más democráticos de la historia. Es el resultado de un proceso participativo cuyas bases están inspiradas en las propuestas entregadas por los más de 250.000 colombianos y colombianas que participaron en los 51 diálogos vinculantes. Este Plan se estructura alrededor de 5 transformaciones, con sus respectivos catalizadores, los cuales contienen los compromisos de política pública de los diferentes sectores para estos 4 años. Para el caso del sector ambiente los compromisos se focalizan principalmente en las siguientes transformaciones: La transformación 1 relacionada con el ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental; la transformación 4 que hace referencia a la transformación productiva, internacionalización y acción climática y; la transformación 5 relacionada con la convergencia regional.

Los compromisos específicos del sector ambiente que se relacionan en forma directa con el proyecto se priorizan en la Transformación 4 del mencionado Plan:

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	01. Naturaleza viva: revitalización con inclusión social	01. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	b. Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas

2.2 POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (PNCC).

Inició su formulación en el año 2014 y desde entonces se propuso articular todos los esfuerzos que el país viene desarrollando desde hace varios años, y principalmente desde el 2011, a través de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC) el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), y la Estrategia Nacional REDD+ (hoy denominada EICDGB), entre otras iniciativas, y adiciona elementos novedosos para orientar estratégicamente todos los esfuerzos hacia el cumplimiento del compromiso adquirido en el marco del Acuerdo de París.

2.3 ESTRATEGIA COLOMBIANA DE DESARROLLO BAJO EN CARBONO (ECDBC).

Programa de planeación del desarrollo a corto, mediano y largo plazo liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), a través de la Dirección de Cambio Climático y con apoyo del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y los Ministerios Sectoriales: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Transporte y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

2.4 PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (PNACC).

La finalidad del PNACC es reducir la vulnerabilidad del país e incrementar su capacidad de respuesta frente a las amenazas e impactos del cambio climático. El MADS junto con instituciones como el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) apoyan la construcción del PNACC, iniciativa liderada por el DNP con la participación de los sectores productivos, los territorios y la población.

2.5 POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – SINA

Objetivo: Proporcionar un marco conceptual y metodológico básico, que, desde la visión sistémica del ambiente y la formación integral del ser humano, oriente las acciones que en materia de educación ambiental se adelanten en el país, en los sectores formal, no formal e informal. Esto, en el marco de los propósitos del sector ambiental, del sector educativo y en general de la dinámica del SINA, buscando el fortalecimiento de los procesos participativos, la instalación de capacidades técnicas y la consolidación de la institucionalización y de la proyección de la educación ambiental, hacia horizontes de construcción de región y de una cultura ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente.

A través de procesos participativos con comunidades locales, pueblos indígenas y actores territoriales, el proyecto incorpora acciones de educación, sensibilización y apropiación social del conocimiento ambiental, fortaleciendo así la conciencia colectiva sobre la importancia de conservar los ecosistemas amazónicos.

2.6 POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (PNGIBSE).

Como política de Estado está orientada a "Promover la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos, a escalas nacional, regional, local y transfronteriza, considerando escenarios de cambio y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil...". Este propósito se cumplirá con el desarrollo de los 6 ejes temáticos: i) Biodiversidad, conservación y cuidado de la naturaleza; ii) Biodiversidad, gobernanza y creación de valor público; iii) Biodiversidad, desarrollo económico y calidad de vida; iv) Biodiversidad, gestión del conocimiento tecnología e información; v) Biodiversidad, gestión del riesgo y suministro de servicios ecosistémicos; vi) Biodiversidad, corresponsabilidad y compromisos globales.

2.7 ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN DE BIODIVERSIDAD (EPANB).

Es el resultado de un proceso participativo coordinado desde el MADS, en conjunto con las autoridades del Sistema Nacional Ambiental (SINA), que incluye la participación de los sectores y gremios productivos, las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), los grupos étnicos y la sociedad en general y que responde al compromiso del país para la implementación de la Política en respuesta a los compromisos establecidos en el Marco del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), especialmente en lo relacionado con la visión definida en el Plan Estratégico del CDB 2011-2020 y las Metas de Aichi.

Esta Estrategia tiene por objeto: i) definir, mediante un proceso participativo que vincule a los actores y sectores sociales, institucionales y productivos del país, las prioridades, estrategias, mecanismos e instrumentos que garantizarán la operatividad y el cumplimiento oportuno del objetivo de la Política Nacional para la Gestión Integrada de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos; ii) identificar los

instrumentos y estrategias que permitan influenciar los grandes procesos y tendencias de cambios políticos (económicos, sociales y ambientales) hacia una mayor resiliencia social y ambiental, y una mayor equidad en el ejercicio de los derechos humanos y colectivos de las generaciones presentes y futuras, en particular el derecho al acceso, uso y disfrute de los servicios ecosistémicos de la biodiversidad; iii) proveer la información, el análisis y las propuestas requeridas para influir en la toma decisiones políticas (económicas, sociales y ambientales) que afectan los servicios ecosistémicos como base para fortalecer la gobernabilidad y la gobernanza, y iv) priorizar las Metas de Aichi de acuerdo con las necesidades y particularidades del país y sus regiones.

2.8 POLÍTICA NACIONAL PARA EL CONTROL DE LA DEFORESTACIÓN Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES, Nº. 4021 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2020.

El presente documento CONPES brinda lineamientos de política para contrarrestar la deforestación y promover la gestión sostenible de los bosques. Mediante el análisis de las causas que inciden en los procesos de cambio de uso de suelo y pérdida de bosque natural, se identifican las acciones que el Gobierno nacional debe desarrollar de manera articulada con los sectores, comunidades, entre otros actores para que, desde el reconocimiento de las particularidades y necesidades de los territorios, se controle esta problemática y al mismo tiempo se promueva la conservación y manejo sostenible de los bosques. El proyecto se enmarca en el siguiente objetivo y línea de acción.

Objetivo 1: Consolidar alternativas sostenibles de producción, conservación y recuperación de los bienes y servicios ecosistémicos de los bosques para el desarrollo rural y la estabilización de la frontera agrícola.
Acción 1.6: Implementar el programa de Forestería Comunitaria en áreas con potencial forestal, como alternativa para el desarrollo de economías sustentables y la conservación del bosque.

Acción 1.7: Diseñar e implementar el componente de restauración con enfoque diferencial de las áreas afectadas por deforestación, impulsando la reactivación económica a nivel local y comunitario, en el marco del Plan Nacional de Restauración

2.9 POLÍTICA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL SUELO (PGSS).

Fue publicada por el MADS en enero de 2017, e incluye lineamientos estratégicos acerca de las acciones a seguir para poder proporcionar herramientas de evaluación y monitoreo de suelos que aporten elementos para la toma de decisiones en el ordenamiento de este recurso de manera sostenible e integral. La política está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y específicamente con el indicador 15.2 de dicha Política sobre la conservación de bosques, pero igualmente con el indicador 15.3 relacionado con la neutralidad de la degradación de la tierra en la medida que existe una estrecha relación entre la deforestación y la degradación de los suelos, y entre

la degradación de los suelos y las posibilidades de captura de carbono y de restauración de los ecosistemas.

2.10 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL PGAR 2018 – 2038.

La visión del plan es: *"El Sur de la Amazonia Colombiana como una "Región" Cohesionada social, cultural, económica y políticamente, por un sistema de valores fundamentado en el arraigo, la equidad, la armonía, el respeto, la tolerancia, la convivencia, la pervivencia y la responsabilidad; consciente y orgullosa del valor de su diversidad étnica, biológica, cultural y paisajística; con conocimiento, capacidad y autonomía para decidir responsablemente sobre el uso de sus recursos, para orientar las inversiones hacia el logro de un desarrollo integral que responda a sus necesidades y aspiraciones de mejor calidad de vida."*

3.3.4 Información y conocimiento para la gestión ambiental de la región

Equivalente a la línea programática «Sistemas de Información Ambiental Regional, Investigación y Desarrollo de Tecnologías Apropiadas» se refuerza con los ejes estructurales «Bienes y Servicios de la Biodiversidad» y «Recursos Genéticos y Bioprospección» del Plan Regional de Biodiversidad y con el Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia Colombiana SIAT-AC.

Subprograma 9: Reforzar y dinamizar la educación y formación de una cultura ambiental preservacionista, para la identificación y aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios del ecosistema amazónico y la gestión del riesgo.

Entre los proyectos prioritarios para desarrollar en el marco de este subprograma se encuentran los relacionados con:

- Generar una estrategia de educación y formación ambiental para la región, ajustada a las características de la región amazónica en general y de las subregiones que la caracterizan en particular.
- □ Gestionar la inclusión y ejecución de la Estrategia de Educación y Formación Ambiental diseñada por Corpoamazonia, en los instrumentos de planificación de desarrollo regional y local de las entidades territoriales e instituciones educativas.

2.11 PLAN DE ACCIÓN DE CORPOAMAZONIA 2024-2027 "AMAZONIA PARA EL MUNDO"

El Plan Operativo se estructura a partir de ocho programas, 16 proyectos y 52 actividades, en concordancia con las lineas programáticas establecidas en el manual de clasificación del gasto público aplicable al sector ambiente y desarrollo sostenible (DNP, 2023).

EL proyecto se articula con el siguiente programa:

Programa 3299 Fortalecimiento Institucional para la Gestión Ambiental y el Desarrollo Sostenible.

Proyecto 329903 Fortalecimiento Étnico

Este proyecto busca asesorar y acompañar técnicamente a las comunidades étnicas (indígenas y afrodescendientes) para fortalecer su capacidad en la formulación, revisión, ajuste y seguimiento de los Planes Integrales de Vida, Planes de Salvaguarda y Planes de Desarrollo (o etnodesarrollo). Asimismo, se potencia su participación efectiva en escenarios de toma de decisiones que afectan sus territorios ancestrales, como las consultas previas. Se apoyará la ejecución del componente étnico del Plan de Acción Regional de Biodiversidad 2007-2027 y la gestión de recursos para el componente ambiental de sus propios planes.

En segundo lugar, se brindará asesoría para la recuperación de prácticas culturales relacionadas con medicina tradicional y soberanía alimentaria. El proyecto promueve la armonización entre la autoridad ambiental y las autoridades indígenas, a través del diálogo de saberes, garantizando la autonomía de los pueblos para decidir sobre su aislamiento y pervivencia cultural. De esta forma, se articulan los conocimientos tradicionales con los instrumentos normativos de Corpoamazonia, contribuyendo a la paz completa y a una vida digna en la Amazonía colombiana.

Acción 1: Disposición de espacios para el desarrollo de prácticas tradicionales de las comunidades étnicas de la jurisdicción.

Acción 3: Sensibilización ambiental basada en el conocimiento tradicional.

2.12 PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO 2025 – 2027 "PUTUMAYO UN GOBIERNO EN SERIO".

El Plan de Desarrollo del Putumayo en el sector ambiental, tiene como objetivos la promoción de actividades limpias en pro de la conservación de los recursos naturales, esto con el desarrollo de prácticas productivas bajas en carbono, energías limpias, negocios verdes y estrategias de bioeconomía. También busca conservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, reducir la deforestación y promover una gestión eficiente y resiliente del recurso hídrico. Además, plantea integrar la gestión del riesgo climático y el ordenamiento ambiental en la planificación territorial, conservar ecosistemas estratégicos y fomentar la educación ambiental y la participación ciudadana con enfoque territorial y diferencial para impulsar un cambio cultural frente al clima.

La presente propuesta, en el marco del Plan de Desarrollo Departamental del Putumayo, se articula con el siguiente programa:

Programa: - Educación Ambiental

Producto: Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo-ambientales y de participación

2.13 PLAN DE VIDA DE LOS PUEBLOS INGA Y QUILLASINGA

El Plan de vida, en su plan busca la recuperación y fortalecimiento cultural, fortalecimiento de la parte productiva de nuestra alimentación, busca además el acercamiento institucional y los servicios de asesoría que estos provén. Apoyar y fortalecer medicina tradicional como también la formación del talento humano y orientar la reglamentación de nuestro territorio.

El proyecto se articula de la siguiente manera:

Componente No. 1 Territorio Y Medio Ambiente

Estrategias Complementarias: Proteger y Conservar los Recursos Naturales, diseñar el Plan de Manejo Ambiental para definir el Uso y Manejo Adecuado. Reglamentar el uso y Aprovechamiento Sostenible. Articular a las instituciones en la protección y defensa de los territorios.

Programa; Protección, Conservación, Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales

2.14 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MOCOA 2024 – 2027 "MOCOA BONITA, TIERRA QUE INSPIRA"

Mediante el Acuerdo No. 005 del 27 de mayo de 2024, el Concejo Municipal de Mocoa adoptó el Plan de Desarrollo Territorial "Mocoa Bonita, Tierra que Inspira" 2024 – 2027, instrumento que orienta la gestión pública municipal hacia un desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de la inclusión y la diversidad cultural del territorio, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Departamental del Putumayo.
El proyecto se articula con este instrumento de planeación en la medida en que sus actividades responden directamente a los siguientes propósitos municipales:

- **Educación y diversidad cultural:** el desarrollo de encuentros de intercambio de saberes entre mujeres indígenas, niños y niñas (Actividad 1.1.1) aporta al fortalecimiento de la educación propia y a la valoración de la diversidad cultural como motor de desarrollo del municipio, en la comunidad indígena Quillasinga Kay Chury Quilla Sumaq de Mocoa.

- **Conservación y uso sostenible de los recursos naturales:** las jornadas prácticas de transmisión y apropiación de conocimientos tradicionales (Actividad

1.1.2) contribuyen a este propósito al fortalecer, desde el conocimiento ancestral, prácticas comunitarias de cuidado del territorio, el agua y la biodiversidad.

- Inclusión **social y enfoque diferencial:** el proyecto reconoce a los grupos étnicos como sujetos activos del desarrollo municipal y otorga un rol central a la mujer indígena como portadora y transmisora de saberes, en concordancia con el enfoque de inclusión del Plan.

2.15 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLAGARZÓN 2024 – 2027 "POR TODO LO QUE NOS UNE, ESTAMOS DE VUELTA"

Mediante el Acuerdo N.º 002 del 30 de mayo de 2024, el Concejo Municipal de Villagarzón adoptó el Plan de Desarrollo Municipal "Por todo lo que nos une, estamos de vuelta" 2024 – 2027, el cual define las líneas estratégicas, objetivos y proyectos que orientan el desarrollo integral del municipio bajo un enfoque participativo, articulando a la comunidad, las entidades públicas y privadas y los diferentes niveles de gobierno.

El proyecto se articula con este plan a través de:

- **Componente social y cultural:** orientado al fortalecimiento de la identidad, la participación comunitaria y el reconocimiento de los pueblos indígenas del municipio, entre ellos el cabildo Inga Iacha Iiberio. Los encuentros de intercambio de saberes entre mujeres indígenas, niños y niñas (Actividad 1.1.1) fortalecen este componente al promover el diálogo intergeneracional y la transmisión de conocimientos propios.

- **Componente ambiental:** dirigido a la protección de los ecosistemas estratégicos del piedemonte amazónico y a la gestión sostenible del territorio. Las jornadas prácticas de transmisión y apropiación de conocimientos tradicionales (Actividad 1.1.2) aportan a este propósito mediante prácticas de cuidado y conservación del territorio basadas en el saber ancestral.

- **Enfoque participativo:** la ejecución del proyecto por parte de CORPOAMAZONIA en articulación con los cabildos indígenas y las administraciones municipales responde directamente a la visión participativa del Plan, que busca vincular a la comunidad, las entidades públicas y los diferentes niveles de gobierno.

3 MARCO NORMATIVO

Las normas relacionadas con el proyecto son las siguientes:

Decreto Ley 2811 de 1974. Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.

Constitución Política de Colombia de 1991. En su artículo 80 dispone que: corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA.

Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Sentencia STC 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia. En el año 2018, la Corte Suprema de Justicia profirió la Sentencia 4360 a través de la cual estableció cuatro mandatos a distintos niveles de la organización del Estado. El primero y segundo mandato está dirigido a la Presidencia de la República y Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Agricultura y Desarrollo Rural, con el propósito de formular un Plan de Acción que mitigue las alertas tempranas de deforestación emitidas por el IDEAM, y de otra parte, promuevan la construcción de un pacto intergeneracional por la vida del amazonas colombiano (PIVAC); el tercero, hace referencia a la elaboración de un Plan de Acción de cero deforestación que los municipios deben incluir dentro de los Planes de Ordenamiento Territorial; y el cuarto, a las Corporaciones para el desarrollo sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA), CORMACARENA Y CORPOAMAZONIA para que igualmente elaboren un Plan de Acción que contrarreste la deforestación en la amazonia bajo su jurisdicción.

Resolución 1925 de 2013 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la cual se adopta la zonificación y el ordenamiento de la Reserva Forestal de la Amazonia, establecida en la Ley 2ª de 1959, en los departamentos de Caquetá, Guaviare y Huila y se toman otras determinaciones.

4 PROBLEMÁTICA.

En las comunidades indígenas del departamento del putumayo (Inga, Quillasinga), la mujer ocupa un lugar central como guardiana de la vida, la memoria ancestral y el equilibrio territorial. Desde su cosmovisión, no existe separación entre naturaleza y sociedad: selva, ríos, espíritus, razón por la cual, ellas se consideran como las cuidadoras y mediadoras en sus territorios.

En los pueblos indígenas de la amazonia, la mujer es la principal responsable de la chagra, espacio sagrado de producción, ritualidad y enseñanza, donde selecciona semillas, cultiva yuca, plátano, frutales y plantas medicinales, y transmite a las nuevas generaciones saberes sobre ciclos lunares, comportamiento de la biodiversidad y relaciones armónicas con los seres del bosque. Su rol trasciende lo doméstico: es transmisora de la lengua materna, los cantos, los relatos de origen y las normas de respeto al territorio, garantizando la pervivencia cultural y espiritual de la comunidad.

Uno de los ámbitos donde más se evidencia su importancia es la medicina tradicional. Como parteras, curanderas y sabedoras, las mujeres indígenas amazónicas preparan remedios con plantas de la chagra y del bosque, entienden la salud como equilibrio entre cuerpo, espíritu y territorio. Preservan el uso ritual de la yuca, la coca y el tabaco, articulando lo material con lo espiritual en una visión donde "el territorio es la vida" y cada ser tiene una madre protectora. Sin embargo, este rol fundamental atraviesa una crisis profunda.

Los procesos de colonización, el conflicto armado, el extractivismo (minería ilegal y la aculturación acelerada han debilitado severamente su posición. La pérdida de territorios ancestrales, la contaminación de ríos, suelos, la deforestación, la ganadería, entre otros factores de disturbio, que de alguna manera afectan la disponibilidad de plantas medicinales y alimentos tradicionales, sumados a esto la migración forzada hacia centros poblados, junto con la educación occidental homogenizaste, la influencia de iglesias y medios de comunicación, ha generado una ruptura generacional: muchas jóvenes, ocasionando se alejan de las chagras, pierden la lengua materna y los saberes botánicos, mientras disminuye el número de abuelas y parteras.

Esta situación provoca un debilitamiento estructural de la cosmovisión femenina. La mujer pasa de ser pilar en la reproducción cultural, alimentaria y espiritual a ocupar una posición de mayor vulnerabilidad, marcada por el desplazamiento, la pérdida de autonomía, el aumento de la violencia de género, forzando al cambio de los roles tradicionales.

La chagra, espacio histórico de empoderamiento femenino, se ve reducida por la falta de tierras, la invasión de colonos y la presión de actividades extractivas, lo que amenaza directamente la soberanía alimentaria, la transmisión intergeneracional de la medicina tradicional y la pervivencia de la cultura.

La pérdida del rol de la mujer indígena amazónica afecta profundamente a las nuevas generaciones porque rompe el principal puente de transmisión de lengua, cosmovisión y prácticas tradicionales como la chagra, la medicina y los rituales. Cuando las "mamitas" dejan de ser

referentes centrales en el manejo de la chagra, en la educación propia y en la toma de decisiones familiares y comunitarias, niñas y niños crecen con menos vínculos afectivos y espirituales con el territorio, menos conocimiento sobre plantas, ciclos de la naturaleza y normas de respeto, y con una imagen debilitada de su propia cultura. Esto acelera el abandono de la lengua materna, el desinterés por las prácticas tradicionales y la mayor dependencia de modelos externos de consumo, salud y producción.

Al mismo tiempo, la pérdida de ese rol incrementa la vulnerabilidad social y cultural de la juventud indígena: se debilita el tejido comunitario, se erosionan las redes de apoyo intergeneracional y se desestructuran los sistemas propios de gobernanza y cuidado de la vida. En contextos marcados por conflicto armado, extractivismo, migración y aculturación, las nuevas generaciones quedan más expuestas a violencia, adicciones y pérdida de sentido de pertenencia. Sin el liderazgo de las mujeres como educadoras, cuidadoras del territorio y portadoras de memoria, se hace mucho más difícil sostener proyectos de vida basados en el buen vivir, la soberanía alimentaria y la conservación de la biodiversidad, lo que compromete la continuidad misma de los pueblos y de sus planes de vida.

En síntesis, la mujer indígena amazónica es un pilar insustituible para la conservación biocultural de la región, pero enfrenta un riesgo existencial por la erosión acelerada de sus territorios, sus saberes y su autoridad espiritual. Fortalecer su rol mediante el apoyo a chagras medicinales, el diálogo de saberes, la protección territorial y el reconocimiento efectivo de su liderazgo es indispensable, no solo para la dignidad de los pueblos indígenas, sino para la supervivencia misma de la Amazonía colombiana.

4.1 PROBLEMA CENTRAL

Débil promoción en niños y niñas de dos comunidades indígenas de Mocoa y Villagarzón el reconocimiento y la apropiación de prácticas tradicionales para el cuidado y la conservación del territorio

4.2 IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS Y EFECTOS

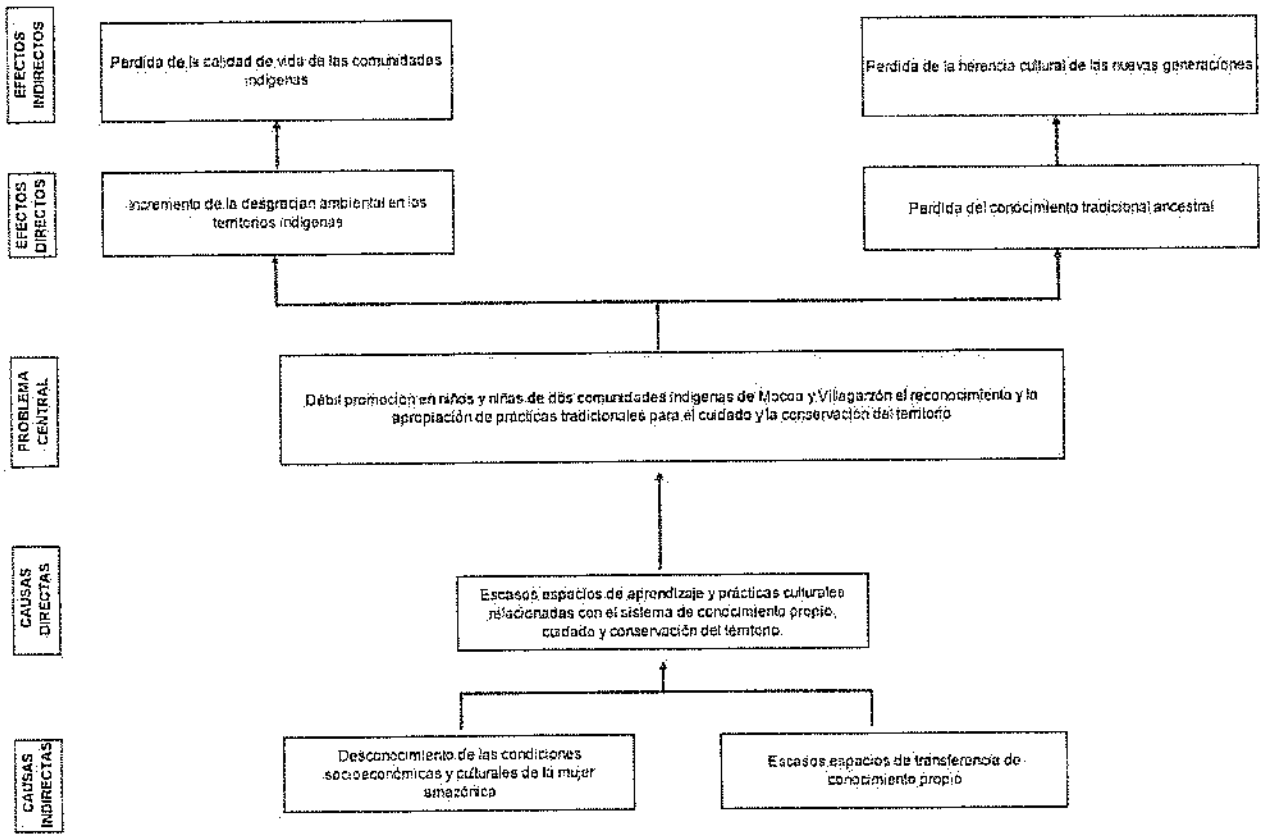
TABLA 1 CASUSAS IDENTIFICADAS

TIPO DE CAUSA	
DIRECTA	IINDIRECTA
Escasos espacios de aprendizaje y prácticas culturales relacionadas con	Desconocimiento de las condiciones socioeconómicas y culturales de la mujer amazónica

el sistema de conocimiento propio, cuidado y conservación del territorio.	Escasos espacios de transferencia de conocimiento propio

TABLA 2 EFECTOS IDENTIFICADOS

TIPO DE EFECTOS	
DIRECTO	**INDIRECTO**
Bajo conocimiento y valoración de las prácticas tradicionales por parte de niños y niñas.	Riesgo de pérdida progresiva de prácticas, valores y conocimientos propios.
Disminución de la participación de las nuevas generaciones en acciones comunitarias de protección y conservación del territorio.	Menor participación de las nuevas generaciones en la protección y conservación del territorio.



LUSTRACIÓN 1 ÁRBOL DE PROBLEMAS.

4.3 MAGNITUD DEL PROBLEMA

El pueblo Inga del Putumayo presenta un proceso de debilitamiento de la transmisión de conocimientos ancestrales y prácticas culturales, asociado a las transformaciones sociales, territoriales y generacionales que afectan los espacios tradicionales de aprendizaje y reproducción cultural. Esta situación comprende conocimientos relacionados con la chagra, calendarios ancestrales, medicina tradicional, lengua, memoria oral, cuidado del territorio, cosmovisión y formas propias de gobernabilidad.

La problemática impacta a 244 personas, correspondientes a 28 familias Inga (62 personas) y 46 familias Quillasinga (182 personas), ubicadas en los municipios de Mocoa y Villagarzón, Putumayo. Dentro de esta población se destacan 61 niños y niñas de cuatro instituciones educativas, quienes constituyen un grupo prioritario frente al debilitamiento gradual de la apropiación y transmisión del conocimiento tradicional ancestral.

La necesidad de fortalecer estos conocimientos ha sido reconocida de manera reiterada por CORPOAMAZONIA. En 2017 se desarrolló un proyecto dirigido al fortalecimiento del componente ambiental del modelo etnoeducativo del pueblo Inga en seis instituciones de Caquetá y Putumayo, que incluyó la caracterización de chagras, calendarios ancestrales de siembra y cosecha y experiencias de aprendizaje en educación ambiental propia. Ese mismo año se implementó una estrategia para la revitalización de los espacios de transmisión de los saberes ancestrales de la mujer indígena sabedora, mediante el fortalecimiento de la chagra tradicional, la medicina tradicional y encuentros de intercambio de conocimientos.

Posteriormente, entre 2020 y 2021, CORPOAMAZONIA continuó desarrollando iniciativas orientadas al fortalecimiento del conocimiento tradicional, la transmisión colectiva de saberes, la medicina tradicional, la gestión cultural y ambiental y el gobierno propio de diferentes pueblos indígenas del Putumayo. Estos antecedentes evidencian que el fortalecimiento de los conocimientos ancestrales y de los espacios para su transmisión constituye una necesidad persistente en los territorios indígenas de la jurisdicción.

En este sentido, la magnitud del problema no se limita al número de personas afectadas, sino que comprende el riesgo de debilitamiento de los mecanismos de transmisión intergeneracional. Por ello, resulta necesario fortalecer espacios de aprendizaje propio y encuentros entre mujeres sabedoras, mayores, niños, niñas y jóvenes, mediante prácticas como la chagra, la medicina tradicional, la oralidad y el reconocimiento del territorio, contribuyendo a la pervivencia cultural del pueblo Inga y al fortalecimiento de su identidad y gobernabilidad propia.

5 ANTECEDENTES

Dentro del Programa "Fortalecimiento Étnico", se han realizado proyectos institucionales enfocados en la gestión ambiental en territorios étnicos, como una estrategia acertada para promover el conocimiento indígena del ordenamiento, uso y conservación de los recursos naturales de sus territorios.

CORPOAMAZONIA, con el ánimo de fortalecer los procesos de gobernabilidad propia, ha desarrollado los siguientes proyectos:

En el año 2017 se ejecutó el proyecto "FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL DEL MODELO ETNOEDUCATIVO DEL PUEBLO INGA NUKANCHIPA ATUN IACHACHII ÑAMBIKUNA, EN SEIS INSTITUCIONES ETNOEDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ Y PUTUMAYO", el cual tenía como producto la realización de un Diagnóstico del componente de educación ambiental propia realizado con Instituciones etnoeducativas del pueblo Inga, realizar la Propuesta de investigación para la implementación de educación ambiental propia, desde la visión del modelo etnoeducativo del pueblo Inga, y la documentación y comunicación de experiencias de Experiencias de fortalecimiento de la implementación del proyecto etnoeducativo del pueblo Inga, comunicadas y promocionadas. Contemplaba la caracterización de chagras, calendarios ancestrales de siembra y cosecha, mapas de uso de suelo de 6 instituciones etnoeducativas, 6 instituciones con propuestas de investigación, 6 instituciones con experiencias de aprendizaje en educación ambiental y monitoreo de afectaciones del territorio.

En el año 2017 se llevó a cabo el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARTICIPATIVA DE GESTIÓN AMBIENTAL CON PUEBLOS INDÍGENAS PARA APOYAR EL DESARROLLO BAJO EN DEFORESTACIÓN EN EL TERRITORIO AMAZÓNICO", que buscaba fortalecer la capacidad de los pueblos indígenas para preservar los ecosistemas amazónicos, a través de una estrategia integradora, articulada a las políticas vigentes de protección de bosques y uso sostenible del suelo en la región amazónica, a través de la consolidación de información geográfica, física, social y política de las organizaciones indígenas de la jurisdicción; la compilación de propuestas para el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones indígenas de preservar los ecosistemas amazónicos y el diseño de propuestas estratégicas de conservación y uso sostenible de los ecosistemas amazónicos en territorios indígenas de la jurisdicción.

En el año 2017 se desarrolló el proyecto REVITALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTO DE LOS SABERES ANCESTRALES DE LA MUJER INDÍGENA SABEDORA DE LOS PUEBLOS INGA, SIONA, KAMENTSA, COFAN Y COREGUAJE PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CULTURAL EN EL PREDIO MAMA KUNAPA IUIAI ALPA. El cual buscaba el mejoramiento de la chagra tradicional sostenible en la tierra de pensamiento de las mujeres indígenas de ASOMI. La adecuación del camino del conocimiento para la vida como modelo de conservación ambiental y cultural y de transmisión de

conocimientos de la mujer indígena sabedora de la medicina tradicional y el apoyo para la realización de encuentros de intercambio de conocimientos de ASOMI denominados: Tejiendo los saberes ancestrales en la casa de encuentro. Este proyecto contemplaba la ejecución de 1 estrategia de fortalecimiento de gobierno propio.

En el año 2020 se realizó el proyecto "FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO AMBIENTAL PROPIO DEL RESGUARDO SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" el cual tenía como objetivo, implementar estrategias de fortalecimiento social, cultural y ambiental en el marco del Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental propio del resguardo indígena Santa Rita del municipio de Leguizamo, Departamento de Putumayo, fortaleciendo los procesos de autonomía y gobernabilidad de la comunidad indígena Murui – Muina, promoviendo el adecuado uso y manejo de los recursos naturales a partir del conocimiento y prácticas tradicionales y la implementación procesos educativos para la formación de promotores ambientales y culturales. Con este proyecto, se capacitó a la comunidad, se restauraron 24 hectáreas de ecosistemas, y se formaron 35 promotores ambientales y culturales.

En el año 2020 se ejecutó el proyecto FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PROPIO Y CONOCIMIENTO TRADICIONAL DE LA COMUNIDADES INDÍGENAS SIONA TENTEYA DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, el cual buscaba Apoyar la capacidad de transmisión colectiva de tradiciones, conocimiento ancestral y el ejercicio de gobierno propio de la comunidad indígena Siona Tenteyá del municipio de Orito, a través de la Implementación de escenarios físicos tradicionales para la manifestación cultural del conocimiento indígena y sus sistemas de gobierno. Contemplaba la construcción de 1 casa del Yagé.

En el año 2021 se llevó a cabo el proyecto FORTALECIMIENTO DE LOS SABERES CULTURALES Y EL CONOCIMIENTO ESPIRITUAL DE LOS PUEBLOS COFAN, AWA, NASA, KICHWA Y EMBERA CHAMI DE LOS MUNICIPIOS VALLE DEL GUAMUEZ, SAN MIGUEL, ORITO Y PUERTO ASÍS, A TRAVÉS DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y EL EJERCICIO DEL GOBIERNO PROPIO EN SUS TERRITORIOS, el cual tenía como objetivo principal Desarrollar una propuesta macro para la conservación tradicional y prácticas culturales de gestión de los bosques en los Pueblos Indígenas Cofan, Awá, Nasa, Kichwa y Embera Chami de los Municipios Valle del Guamuez, San Miguel, Orito y Puerto Asís a través de la estructuración de un macro proyecto orientado al fortalecimiento de las comunidades indígenas para la conservación tradicional y prácticas culturales entorno a la gestión de los bosques.

6 JUSTIFICACIÓN

Los sistemas de conocimiento propio de los pueblos indígenas constituyen un componente fundamental de su identidad cultural y de la relación histórica que han construido con el territorio. Estos conocimientos, transmitidos tradicionalmente de generación en generación, comprenden

prácticas, valores, relatos y formas de comprender, usar y cuidar los elementos naturales, los cuales han contribuido al mantenimiento de relaciones de respeto y equilibrio con el entorno.

En este contexto, las mujeres indígenas desempeñan un papel fundamental como portadoras, guardianas y transmisoras de conocimientos asociados, entre otros aspectos, al cuidado de las semillas, el uso y reconocimiento de las plantas, la alimentación tradicional, la medicina propia, la protección del agua y las prácticas culturales relacionadas con el cuidado del territorio. Sin embargo, en la actualidad, estos sistemas de conocimiento enfrentan diversos cambios sociales y culturales que han generado una menor valoración de los saberes propios y, en algunos casos, una disminución de los espacios cotidianos de diálogo y transmisión entre las personas mayores, las mujeres portadoras de conocimiento y las nuevas generaciones.

Esta situación puede contribuir al desinterés de niños y niñas por conocer, valorar y continuar el legado cultural de sus comunidades, generando progresivamente una brecha en la transmisión intergeneracional de conocimientos y prácticas que históricamente han orientado la relación de las comunidades indígenas con su territorio. La pérdida o debilitamiento de estos espacios de aprendizaje no solo puede afectar la permanencia de la identidad cultural, sino también limitar el reconocimiento de prácticas y conocimientos tradicionales que aportan al cuidado, protección y conservación de los territorios y sus elementos naturales.

Por lo anterior, se hace necesario generar espacios que permitan visibilizar y reconocer el sistema de conocimiento propio de las mujeres indígenas, fortaleciendo su papel como portadoras y transmisoras de saberes dentro de sus comunidades. A través del encuentro y el intercambio intergeneracional entre mujeres, niños y niñas, se busca propiciar experiencias de aprendizaje que acerquen a las nuevas generaciones a los conocimientos, prácticas y valores culturales relacionados con el territorio.

En este sentido, el proyecto plantea el desarrollo de espacios de diálogo y aprendizaje práctico en dos comunidades indígenas de los municipios de Mocoa y Villagarzón, orientados a promover el reconocimiento y la apropiación de prácticas tradicionales para el cuidado y la conservación del territorio. La iniciativa busca aportar al fortalecimiento de la transmisión del conocimiento propio, reconociendo especialmente el papel de la mujer indígena en la preservación del legado cultural y promoviendo en niños y niñas el interés por conocer, valorar y dar continuidad a los saberes que hacen parte de la memoria, la identidad y las formas propias de relación con la naturaleza.

7 LOCALIZACIÓN

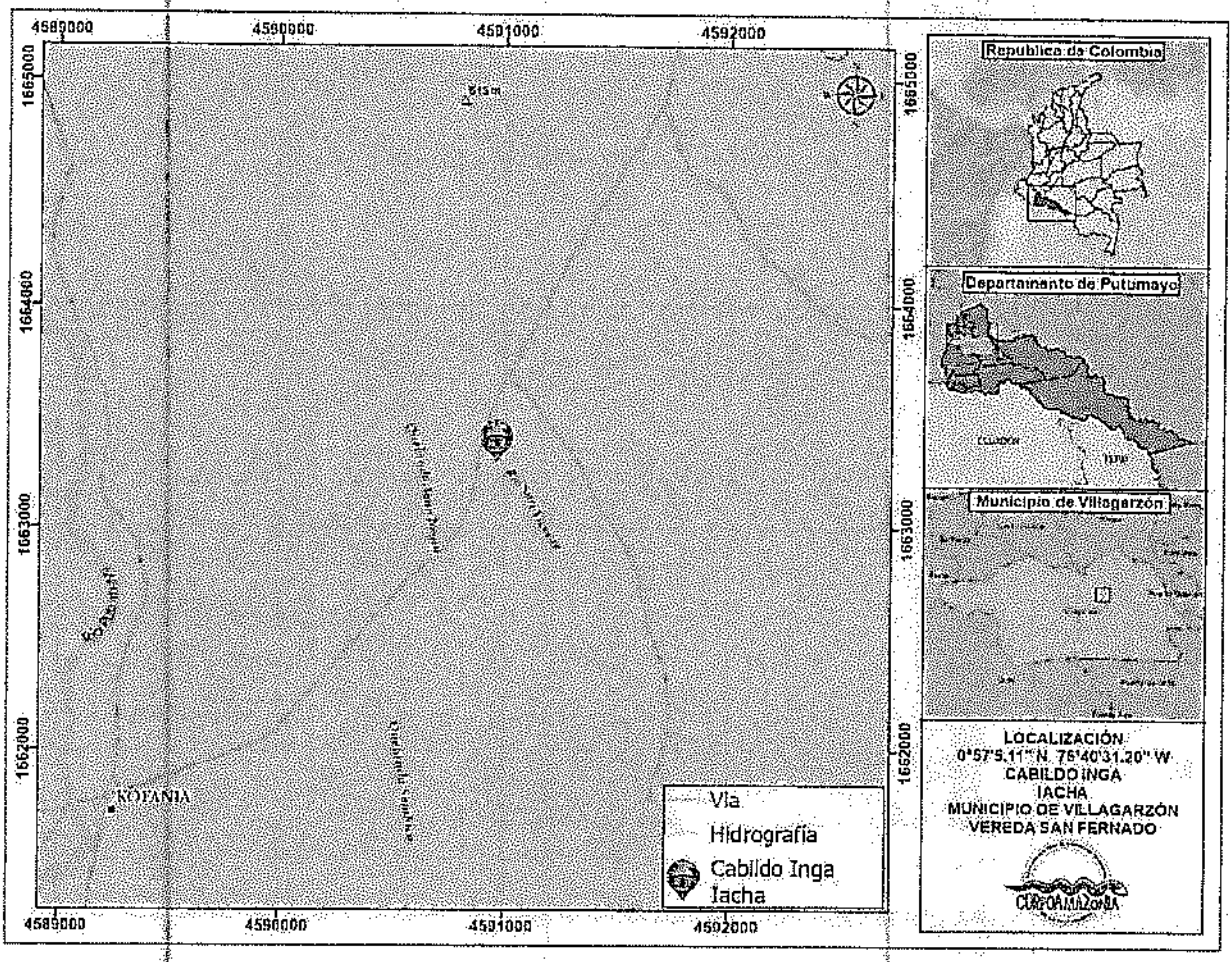


ILUSTRACIÓN 2. MAPA UBICACIÓN COMUNIDAD INGA IACHA MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN

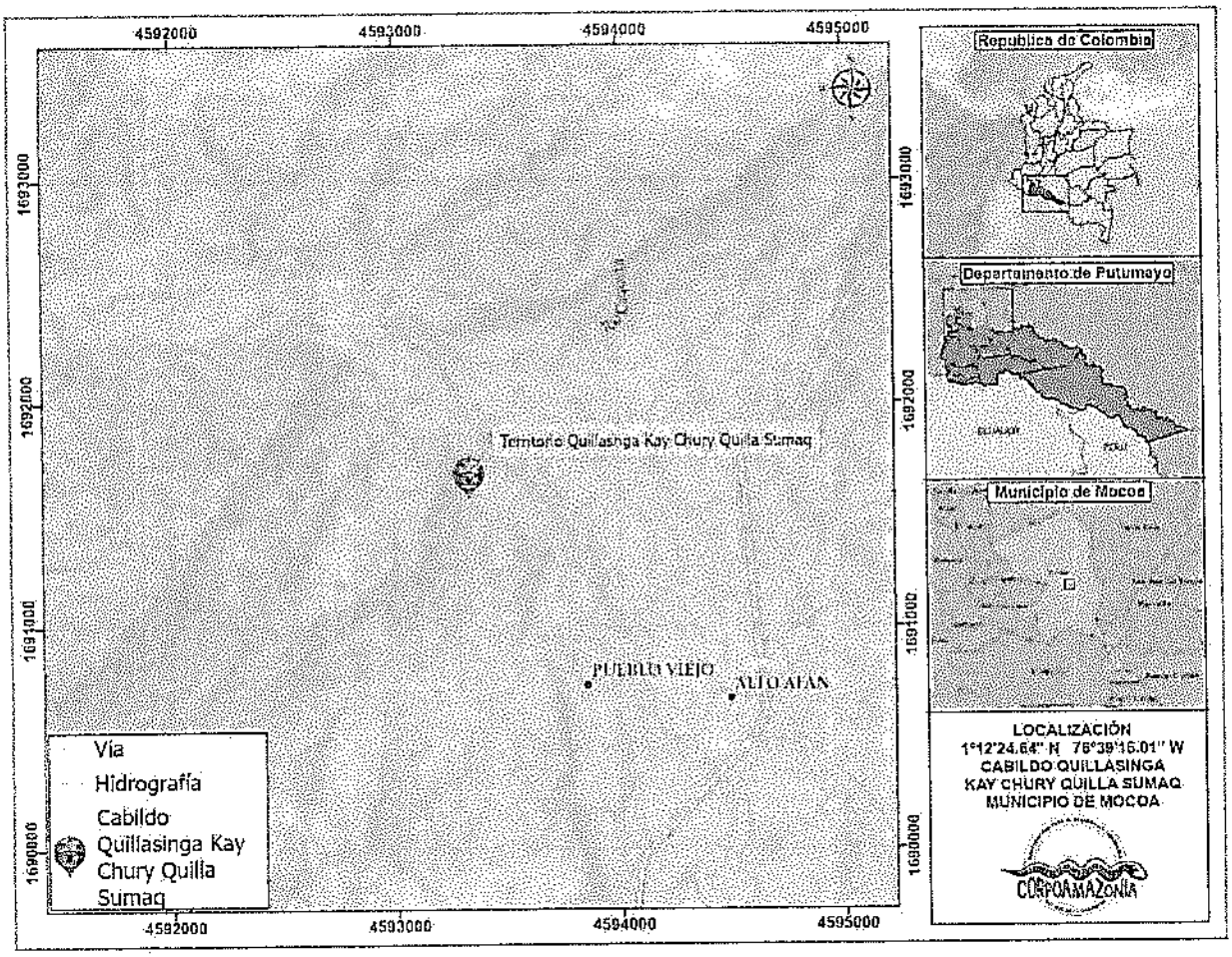


ILUSTRACIÓN 3. MAPA UBICACIÓN COMUNIDAD QUILLASINGA KAY CHURI QUILLA SUMAQ DE MOCOA

7.1.1 MUNICIPIOS DE MOCOA Y VILLAGARZÓN – DEPTO DEL PUTUMAYO

La subregión conformada por Mocoa (capital departamental) y Villagarzón, ubicada en el Piedemonte Amazónico del Putumayo, constituye un eje estratégico de transición entre la Cordillera Oriental Andina y la llanura amazónica. Con una extensión conjunta aproximada de 2.730 km² (1.263 km² Mocoa y 1.467 km² Villagarzón), representa el principal nodo administrativo, comercial, de servicios y de conectividad terrestre del departamento, albergando ecosistemas de alta biodiversidad y zonas de recarga hídrica fundamentales.

El entorno natural se caracteriza por un clima cálido y muy húmedo a húmedo tropical, con precipitaciones anuales que oscilan entre los 3.800 mm y 5.000 mm, temperaturas promedio de 22 °C a 25 °C y una humedad relativa superior al 85 %. Estas condiciones biogeográficas favorecen una alta densidad de fuentes hídricas y densas coberturas vegetales protegidas por la Reserva Forestal Protectora del Río Mocoa y áreas del Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos.

El río Mocoa y el río Caquetá (que bordea a Villagarzón) actúan como las principales arterias hidrográficas y límites naturales, alimentados por ríos y quebradas de gran importancia socioambiental como los ríos Mocoa, Sangoyaco, Mulato, Rumiyaco, Guineo y Sanoyaco, los cuales proveen abastecimiento hídrico e influyen directamente en la movilidad y dinámicas locales.

En el ámbito social, los municipios de Mocoa y Villagarzón concentran una población estimada entre 85.000 y 95.000 habitantes (según proyecciones DANE), distribuida predominantemente en la cabecera urbana de Mocoa y con un peso rural dinámico articulado por veredas e inspecciones de policía como Puerto Limón, La Castellana y Caliyaco.

La subregión presenta un marcado carácter pluriétnico y multicultural:

- Comunidades Indígenas: Resguardos y cabildos de los pueblos Inga, Kamëntšá, Yanacona, Pastos, Nasa y Embera Chamí.
- Comunidades Afrodescendientes y Campesinas: Con una fuerte presencia comunitaria, comercial y asociativa agropecuaria.

Al igual que en el resto del departamento, la población es mayoritariamente joven e infantil, lo que plantea retos estructurales en infraestructura educativa de calidad, servicios de salud de mayor complejidad, empleabilidad juvenil y gestión integral del riesgo por avenidas torrenciales o deslizamientos.

7.1.2 7.1.1 Calidad de Vida y Vulnerabilidad

Los indicadores de calidad de vida muestran marcadas diferencias entre las cabeceras urbanas y la zona rural dispersa:

Indicador Social	Situación en Mocoa – Villagarzón
Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	~25% a 35% en cabeceras urbanas / >55% en zonas rurales dispersas
Acceso a Agua Potable / Saneamiento	Cobertura media/alta en cascos urbanos con retos de continuidad; crítica en asentamientos rurales y veredas.
Población Víctima del Conflicto y Desastres	Alto porcentaje por afectaciones históricas del conflicto armado y la reconfiguración socioeconómica posterior a la avenida torrencial de 2017.

Las principales vulnerabilidades radican en la vulnerabilidad ante eventos hidrometeorológicos extremos, la presión sobre el suelo urbano por asentamientos informales, la discontinuidad en la prestación de servicios públicos básicos en sectores periféricos y la dependencia del corredor vial Pasto-Mocoa-Neiva.

La economía local responde a una estructura diversificada de servicios, comercio, administración pública y un sector rural basado en la ganadería, la piscicultura y la agricultura:

- **Cultivos Principales:** Plátano, yuca, caña panelera, maíz, chontaduro, pimienta, cacao y frutales amazónicos (copoazú, arazá), orientados a la seguridad alimentaria y la comercialización hacia el centro del país.
- **Comercio y Servicios:** Concentración de la actividad comercial, bancaria, gubernamental y de transporte en Mocoa, complementada por la actividad aeroportuaria (Aeropuerto Cananguchal) y agroindustrial en Villagarzón.
- **Presiones Ambientales:** Deforestación en zonas periféricas, intervención de rondas hídricas y expansión de la frontera agropecuaria en zonas de ladera.

- **Efectos Post-Conflicto e Informalidad: Retos de inclusión laboral joven,** persistencia de dinámicas de economía informal y procesos territoriales orientados a la sustitución comunitaria de cultivos y consolidación de la Paz Total.

7.2 8. POBLACIÓN AFECTADA

Para el año 2026, y con base en las proyecciones de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la población total proyectada de la subregión Mocoa–Villagarzón se estima en aproximadamente 94.452 habitantes. De este total, Mocoa concentra 68.328 personas, mientras que Villagarzón cuenta con aproximadamente 26.124 habitantes. Estas cifras evidencian una mayor concentración poblacional en Mocoa, capital del departamento, y una distribución poblacional entre las áreas urbanas y rurales de ambos municipios. 244 personas, correspondientes a 28 familias Inga (62 personas) y 46 familias Quillasinga (182 personas), ubicadas en los municipios de Mocoa y Villagarzón, Putumayo

8 POBLACIÓN OBJETIVO

La población objetivo se componen por 61 niños y niñas de las comunidades Inga y Quillasinga de los municipios de Villagarzón y Mocoa, respectivamente.

TABLA 3 NÚMERO DE ESTUDIANTES CABILDO IACHA ILBERIO- KAY CHURY QUILLA SUMAQ- MOCOA Y VILLAGARZON

SEDE	TOTAL
Cabildo Quillasinga Kay Chury Quilla Sumaq	48
Cabildo Inga Iacha Ilberio	13
TOTAL	**61**

Del total de los estudiantes, 40 son niños, y 21 son niñas. Las edades de los niños y niñas van desde los 5 años hasta los 18 años.

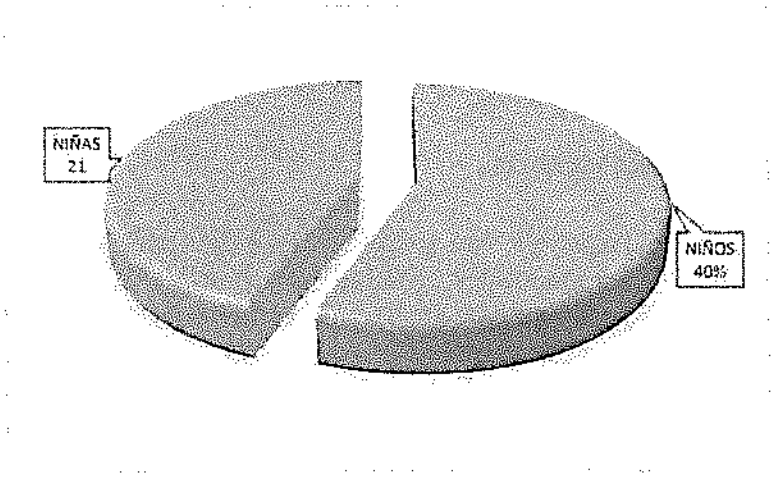


ILUSTRACIÓN 4 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GÉNERO DE LOS ESTUDIANTES DEL CABILDO IACHA ILBERIO- KAY CHURY QUILLA SUMAQ- MOCOA Y VILLAGARZON

9 GOBERNANZA DEL PROYECTO

El documento del Plan de Vida de los pueblos Quillasinga e Inga, explica que la mujer indígena amazónica ocupa un lugar central y vital dentro de la cosmovisión de su comunidad, bastante distante de las interpretaciones que sobre ella se han elaborado en el ámbito occidental. La mujer no solo es parte de la sociedad; es la base del sistema familiar y un simbolismo importante porque la representa a la Madre Tierra, la cual es el centro de todas las decisiones y conductas, desde la producción de seres humanos hasta la organización del futuro y la supervivencia de la familia.

Para estas comunidades, la mujer gestiona la economía del hogar y es una figura fundamental y de confianza, siendo responsable del bienestar de la familia y, con ello, del destino de cada miembro de la misma. En cuanto a la gobernanza, se ha observado que la mujer participa en la toma de decisiones, asumiendo un lugar significativo y activo en la administración comunitaria.

la mujer se integra a través de mecanismos de participación directa en los cabildos, asambleas y comités. Su rol no es marginal: se busca mejorar su valoración, evitar la violencia intrafamiliar y garantizar su voz en decisiones sobre territorio, educación, salud y economía. Esto asegura que los proyectos respeten la cosmovisión indígena y promuevan una gobernanza inclusiva y equitativa.

La articulación de la mujer en la gobernanza fortalece la sostenibilidad de los proyectos de inversión. Al incorporar sus saberes, necesidades y liderazgo, se garantiza que las iniciativas respondan a las prioridades reales de las familias y comunidades, alineándose con los principios de autonomía, justicia propia y pervivencia cultural.

De esta forma, el proyecto se configura como una solución integral y sostenible que asegure la importancia de la mujer en sus comunidades. Por tanto, esta propuesta identificara las condiciones de la mujer en la comunidad de Puerto Alegría, además de transferir el conocimiento en especial la relacionada a la medicina tradicional a las nuevas generaciones, garantizando que el conocimiento ancestral perdure en esta comunidad.

10 BENEFICIOS DEL PROYECTO

Sociocultural

El proyecto fortalecerá los espacios de encuentro y diálogo intergeneracional entre mujeres indígenas, niños y niñas, promoviendo la participación comunitaria y el intercambio de experiencias. Se contribuirá al reconocimiento del papel de las mujeres como portadoras, guardianas y transmisoras de conocimientos ancestrales, fortaleciendo su valoración y participación dentro de los procesos comunitarios.

De igual manera, se espera fortalecer en niños y niñas el sentido de pertenencia, identidad cultural y vínculo con el territorio, mediante experiencias prácticas que les permitan conocer y valorar los saberes propios. Esto contribuirá a despertar su interés por continuar aprendiendo y practicando los conocimientos tradicionales, favoreciendo la continuidad cultural y la unión comunitaria. A largo plazo, el proyecto aportará al fortalecimiento de nuevas generaciones con mayor capacidad para participar en procesos colectivos relacionados con la protección de la cultura, la vida, los recursos naturales y el territorio.

Finalmente, el proyecto consolida los principios de integralidad cultural y la capacidad de decisión política de los grupos étnicos de Mocoa-Villagarzon. A través de espacios de diálogo intercultural, fomenta alianzas estratégicas entre la comunidad indígena y las instituciones, con el fin de avanzar en la gestión del territorio y en el ordenamiento ambiental y cultural.

Beneficios ambientales

El proyecto contribuirá al fortalecimiento de los sistemas de conocimiento propio orientados al cuidado, protección y conservación del territorio, mediante la recuperación y transmisión de conocimientos ancestrales de las mujeres indígenas a niños y niñas. La apropiación de estos saberes permitirá fortalecer prácticas comunitarias relacionadas con el uso responsable de los recursos naturales, la protección de fuentes de agua, bosques y sitios de importancia cultural, así como el reconocimiento de la relación integral entre comunidad, cultura y naturaleza. De esta manera, se espera promover desde las nuevas generaciones una mayor conciencia sobre la importancia de conservar los ecosistemas y prevenir prácticas que puedan generar deterioro ambiental.

Asimismo, el proyecto favorecerá la continuidad de conocimientos tradicionales que aportan al manejo sostenible del territorio, reconociendo que las prácticas culturales y ambientales propias constituyen herramientas para la conservación de la biodiversidad. La participación de niños y niñas permitirá que estos conocimientos no se pierdan y que puedan ser incorporados progresivamente en sus comportamientos cotidianos y en futuras acciones comunitarias de protección territorial.

Beneficios económicos

La conservación de los ecosistemas de Mocoa-Villagarzon, como los bosques, suelos y ríos, representan un ahorro futuro, al reducir la necesidad de inversiones en restauración ambiental, control de erosión y mitigación de impactos derivados del deterioro ecológico. Invertir hoy en educación propia, ordenamiento ambiental y protección del territorio evita gastos mucho mayores mañana. En este sentido, el proyecto se constituye en una estrategia de eficiencia y sostenibilidad económica, porque protege el capital natural de la comunidad y crea mejores condiciones para un desarrollo local equilibrado, con menor presión sobre los recursos y mayores oportunidades de bienestar para las generaciones presentes y futuras.

11 ANÁLISIS DE LA ALTERNATIVA

La alternativa consiste en promover espacios comunitarios de intercambio, aprendizaje práctico y transmisión intergeneracional de conocimientos tradicionales entre mujeres indígenas, niños y niñas de dos comunidades indígenas de Mocoa y Villagarzón, reconociendo el papel fundamental de las mujeres como portadoras y transmisoras de saberes relacionados con la cultura, la vida y el cuidado del territorio.

Esta alternativa responde a la necesidad de fortalecer la relación de las nuevas generaciones con los conocimientos y prácticas propias, considerando que la transmisión de estos saberes se ha visto limitada por la disminución de espacios comunitarios de aprendizaje y por el creciente interés de niños y niñas hacia referentes culturales externos. Por ello, se propone generar encuentros de intercambio de saberes y jornadas prácticas de transmisión y apropiación de conocimientos tradicionales, donde el aprendizaje se desarrolle mediante el diálogo, la observación, la participación y la práctica directa.

La alternativa tiene un enfoque intergeneracional, comunitario, cultural y ambiental, dado que no busca únicamente transmitir conocimientos, sino fortalecer su valoración y aplicación como parte de las estrategias propias de cuidado y conservación del territorio, y de los procesos de sensibilización ambiental. La participación de las mujeres permitirá recuperar y visibilizar conocimientos relacionados con prácticas tradicionales, mientras que la vinculación activa de niños y niñas favorecerá su apropiación y continuidad.

12 OBJETIVOS.

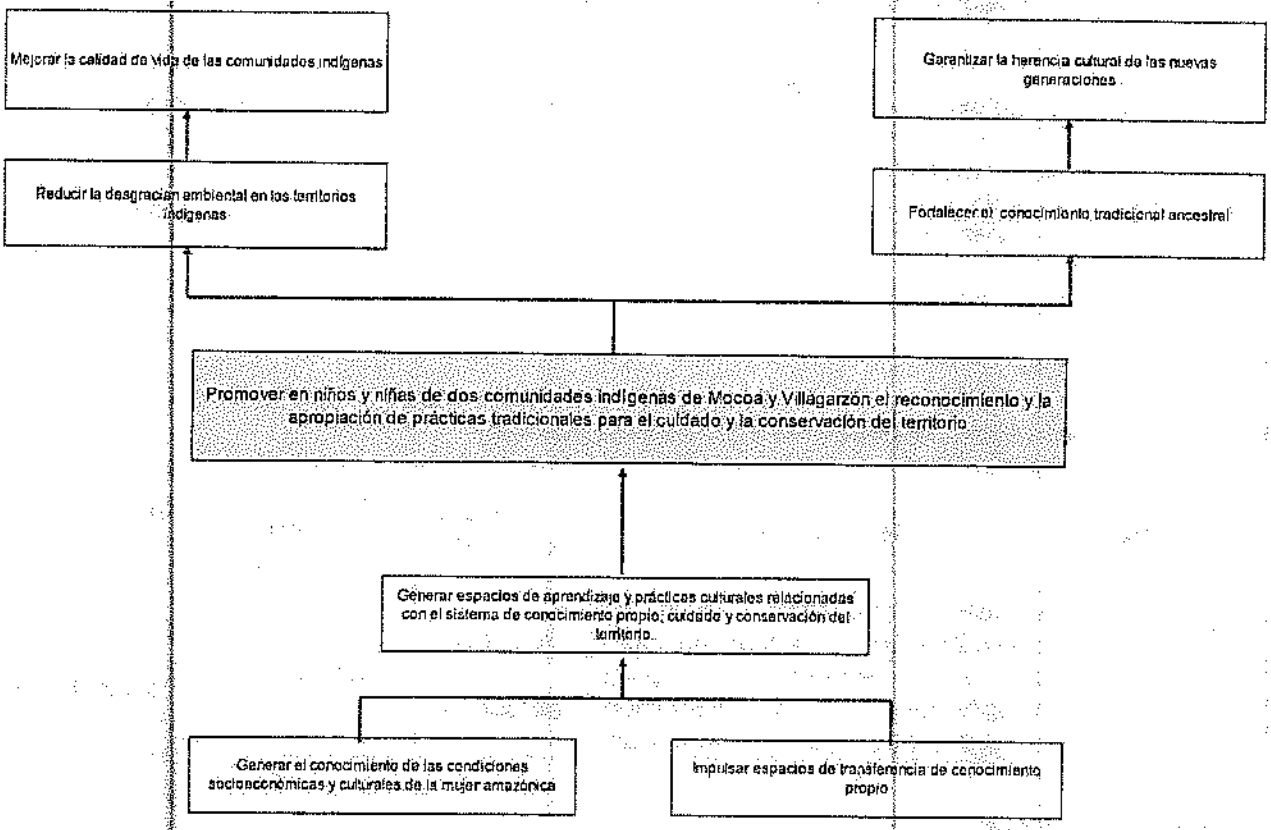


ILUSTRACIÓN 5 ÁRBOL DE OBJETIVOS

12.1 OBJETIVO GENERAL

Promover en niños y niñas de dos comunidades indígenas de Mocoa y Villagarzón el reconocimiento y la apropiación de prácticas tradicionales para el cuidado y la conservación del territorio

12.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS

Generar espacios de aprendizaje y prácticas culturales relacionadas con el sistema de conocimiento propio, cuidado y conservación del territorio.

12.3 INDICADOR DEL OBJETIVO GENERAL

Indicador del objetivo	Medido a través de	Meta	Fuente de verificación.
Comunidad indígena Quillasininga de Mocoa e Inga de Villagarzón fortalecida	Numero	2	Informes de ejecución

13 PRODUCTOS

El proyecto tendrá como resultado los siguientes productos:

Producto	Descripción	Medido a través de	Código del Indicador de Producto	Indicador de Producto
Servicio de educación informal ambiental	Acciones orientadas hacia el conocimiento de la biodiversidad y los ecosistemas para sensibilizar a la población despertar la conciencia ambiental.	Número de personas	320801000	Personas capacitadas

14 METODOLOGÍA

14.1 OBJETIVO ESPECIFICO 1: GENERAR ESPACIOS DE APRENDIZAJE Y PRÁCTICAS CULTURALES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE CONOCIMIENTO PROPIO, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL TERRITORIO.

14.1.1 Desarrollar encuentros de intercambio de saberes entre mujeres indígenas, niños y niñas.

DESCRIPCIÓN: Esta actividad se desarrollará mediante un proceso participativo en dos comunidades indígenas de los municipios de Mocoa-Villagarzon, con el propósito de identificar, documentar y analizar los conocimientos ancestrales de las mujeres indígenas, así como las principales necesidades que enfrentan para garantizar la transmisión y permanencia de dichos saberes en las nuevas generaciones.

El conocimiento tradicional constituye un elemento fundamental para la comprensión de la relación que las comunidades indígenas han construido históricamente con el territorio y sus

diferentes elementos naturales. Dentro de este proceso, las mujeres indígenas cumplen un papel importante como portadoras, cuidadoras y transmisoras de saberes asociados, entre otros aspectos, al uso tradicional de las plantas, las semillas, la alimentación, el cuidado del agua, las prácticas de cultivo, la medicina tradicional y las formas propias de relacionamiento con la naturaleza.

La actividad se desarrollará mediante un encuentro participativo de seis (6) horas por cada comunidad (en total tres espacios), en el que se promoverá el diálogo, la oralidad y el intercambio directo entre las mujeres indígenas portadoras de conocimiento y los niños y niñas participantes. Inicialmente, se realizará una apertura y presentación del espacio, definiendo de manera conjunta los acuerdos de participación y reflexionando sobre la importancia del territorio y los conocimientos que hacen parte de la identidad cultural de la comunidad.

Posteriormente, se desarrollará un círculo de la palabra o espacio de conversación, en el que las mujeres indígenas compartirán experiencias, relatos y conocimientos relacionados con prácticas tradicionales de cuidado y uso del territorio. Los temas serán concertados previamente con cada comunidad y podrán incluir aspectos como:

- Conocimiento y uso tradicional de plantas.
- Importancia y cuidado de las semillas.
- Prácticas tradicionales relacionadas con la alimentación.
- Cuidado y valoración del agua y otros elementos naturales.
- Historias, relatos y memorias sobre el territorio.
- Prácticas culturales asociadas al respeto y cuidado de la naturaleza.

Durante el encuentro se promoverá la participación activa de niños y niñas mediante preguntas, diálogos, dibujos, relatos u otras estrategias pedagógicas acordes con el contexto cultural de cada comunidad.

Finalmente, se realizará un espacio de reflexión colectiva en el que los participantes identifiquen los principales aprendizajes obtenidos y reconozcan aquellos conocimientos y prácticas que consideran importantes mantener y transmitir dentro de la comunidad.

A continuación, se muestran los materiales, equipo técnico y acompañamiento de la comunidad, que se suministraran para desarrollar la actividad:

TABLA 4 MATERIALES, EQUIPO TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA COMUNIDAD A SUMINISTRAR EN LA ACTIVIDAD 1.1.1

1 Materiales		
Descripción	**UN**	**CANTIDAD**
Carpeta Organizadora 3 Aros 3"	unidad	4
Cinta Ancha Transparente 48M X 200 mm	unidad	2
Lapicero negro. Punta 1.0 mm Caja x 12 unidades	unidad	5
Notas de papel no adheribles 200 hojas | Paquete 6 notas	unidad	5

Papel Periódico Pliegos X 100 Unidades	unidad	2
Paquete de octavos de cartulina x 10 unidades	unidad	8
Tabla planillera con deposito	unidad	4
Resma de papel tamaño carta 75 gr x 500 hojas	unidad	6
Marcadores gruesos color negro | Caja 10 Unidades Grosor del trazo: 0.4	unidad	2
Mano de obra Calificada		
1. Profesional Coordinador	mes	1
2. Profesional de apoyo componente ambiental	mes	1
3. Tecnólogo de apoyo administrativo	mes	1
4. Profesional del área social	mes	1
Mano de obra No Calificada		
Sabedora sistemas de conocimiento propio	numero	1
Sabedor plantas medicinales	numero	1

TABLA 5 ENTREGABLES DE LA ACTIVIDAD

Item	Entregable	Indicador	Formato de evidencia
1	Informe final de la actividad	No. informes elaborados/ No. De informes programados x 100	En físico y PDF Anexos: - registro fotográfico - memorias metodológicas,
2	listados de asistencia	No. De listados de asistencia firmados / No. De listados de asistencia programados x 100	En físico y PDF
3	Documento de conocimientos propios de las dos comunidades indígenas	No. Diagnostico elaborados/ No. De diagnósticos programados x 100	En físico y PDF

14.1.2 Realizar Jornadas prácticas de transmisión y apropiación de conocimientos tradicionales

DESCRIPCIÓN: La transmisión del conocimiento tradicional no se limita al intercambio oral, sino que se fortalece mediante la experiencia directa y la participación de niños y niñas en prácticas propias del territorio y de la cultura indígena. La realización de una jornada práctica permitirá

complementar los conocimientos compartidos durante el encuentro de saberes, facilitando que los participantes reconozcan en el territorio la aplicación y vigencia de estos conocimientos.

Esta actividad busca propiciar una experiencia de aprendizaje intergeneracional en la que las mujeres indígenas orienten a niños y niñas en el reconocimiento de elementos y prácticas de importancia cultural y ambiental para la comunidad. De esta manera, se pretende favorecer una mayor apropiación de los conocimientos transmitidos, vinculando el aprendizaje con experiencias prácticas y cotidianas relacionadas con el cuidado del territorio.

El espacio permitirá además fortalecer el reconocimiento de las mujeres indígenas como referentes en la transmisión de conocimientos tradicionales y promover en las nuevas generaciones la valoración de estos saberes como parte de su identidad y como aporte a las prácticas comunitarias de cuidado y conservación del territorio.

La actividad se desarrollará durante una jornada de seis (6) horas (una jornada por cada comunidad, para un total de 2), mediante una metodología práctica, participativa e intergeneracional, definida y ajustada de acuerdo con las particularidades culturales y territoriales de cada una de las comunidades participantes.

Inicialmente, se realizará una contextualización de la actividad y un diálogo breve sobre los aprendizajes obtenidos en el primer encuentro, identificando los conocimientos que se pondrán en práctica durante la jornada.

Posteriormente, se desarrollará una actividad práctica de aprendizaje en el territorio o en un espacio definido por la comunidad, orientada por las mujeres indígenas portadoras de conocimiento. Dependiendo de las prácticas y conocimientos priorizados por cada comunidad, se podrán desarrollar actividades como:

- Recorridos de reconocimiento del territorio.
- Identificación de plantas y especies de importancia cultural.
- Reconocimiento de usos tradicionales de plantas y otros elementos naturales.
- Intercambio, reconocimiento y valoración de semillas.
- Prácticas tradicionales relacionadas con el cuidado de espacios comunitarios.
- Elaboración o desarrollo de prácticas culturales propias que permitan transmitir conocimientos a niños y niñas.

Durante la jornada, se promoverá que los niños y niñas participen activamente, observen, pregunten, registren y compartan sus aprendizajes, de manera que el conocimiento sea construido a partir de la experiencia y del diálogo con las mujeres portadoras de saberes.

Como cierre, se realizará un espacio colectivo de reflexión en el que niños y niñas expresen, mediante la palabra, dibujos, compromisos simbólicos u otras expresiones culturalmente

apropiadas, los principales conocimientos aprendidos y las prácticas que consideran importantes continuar aplicando y transmitiendo.

A continuación, se muestran los materiales, equipo técnico y acompañamiento de la comunidad, que se suministraran para desarrollar la actividad:

TABLA 6 MATERIALES, EQUIPO TÉCNICO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA COMUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DESARROLLAR ESPACIOS DE SABERES EN ESCUELAS, QUE PERMITAN LA PERVIVENCIA DE LOS SABERES TRADICIONALES DESDE LA COSMOVISIÓN DE LA MUJER INDÍGENA AMAZÓNICA

Materiales		
DESCRIPCIÓN	**UNIDAD DE MEDIA**	**CANTIDAD**
Kit escolar	unidad	61
Mano de obra Calificada		
1. Profesional Coordinador	mes	2
2. Profesional de apoyo componente ambiental	mes	2
3. Tecnólogo de apoyo administrativo	mes	2
4. Profesional del área social	mes	2
Mano de obra No Calificada		
Sabedora sistemas de conocimiento propio	numero	2
Sabedor plantas medicinales	numero	1

TABLA 7 ENTREGABLES DE LA ACTIVIDAD

Ítem	Entregable	Indicador	Formato de evidencia
1	Informe final de la actividad	No. Informes elaborados/ No. De informes programados x 100	En físico y PDF Anexos: - registro fotográfico - memorias metodológicas, material pedagógico elaborado por los estudiantes
2	listados de asistencia	No. De listados de asistencia firmados / No. De listados de asistencia programados x 100	En físico y PDF

3	Actas de entrega de insumos y materiales	No. De actas diligenciadas / No. De actas programadas x 100	En físico y PDF

15 ACTIVIDADES Y COSTOS

TABLA 8 COSTOS DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Actividad	Unidad de medida	Meta	Vlr Unitario	Vlr Total	Porcentaje de Participación
1.1.1 Desarrollar encuentros de intercambio de saberes entre mujeres indígenas, niños y niñas	Número de espacios	3	$ 14.258.853	$ 42.776.561,0	42,1%
1.1.2 Realizar Jornadas prácticas de transmisión y apropiación de conocimientos tradicionales	Numero de jornadas	2	$ 29.384.957,00	$ 58.769.914,0	57,9%
				$ 101.546.475,0	**100,0%**

16 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El presente proyecto tendrá una duración de tres (3) meses, contados a partir del inicio de su ejecución.

TABLA 9 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	TOTAL
1.1.1 Desarrollar encuentros de intercambio de saberes entre mujeres indígenas, niños y niñas	42.776.561,00			**42.776.561,00**

1.1.2 Realizar Jornadas prácticas de transmisión y apropiación de conocimientos tradicionales		29.384.957,00	29.384.957,00	**58.769.914,00**
TOTALES	**42.776.561,00**	**29.384.957,00**	**29.384.957,00**	**101.546.475,00**

17 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO.

Social

El proyecto ha sido diseñado a partir del reconocimiento de las realidades sociales, culturales y organizativas de los territorios amazónicos, priorizando la participación de comunidades campesinas y organizaciones locales como actores fundamentales en la conservación de los ecosistemas.

Cada objetivo y actividad responde a necesidades identificadas localmente y se orienta a fortalecer las capacidades comunitarias para la gestión ambiental. Con este fin, se desarrollará un proceso formativo participativo enfocado en la protección y conservación de los recursos naturales, implementado bajo una estrategia de "aprender haciendo", que integra prácticas tradicionales con conocimientos técnicos. Este enfoque permitirá consolidar una red local de gestores del cambio con capacidades organizativas, vocación de conservación y arraigo territorial, elementos fundamentales para la sostenibilidad del proyecto a largo plazo.

Técnica

Desde el componente técnico, la sostenibilidad del proyecto, (procesos de restauración, huertas escolares, reciclaje, entre otros), se garantiza mediante metodologías adaptadas al contexto local amazónico, que integran criterios pedagógicos, nutricionales y ambientales con el conocimiento tradicional de las comunidades. La participación de estudiantes, docentes, padres de familia en todas las fases del proyecto, que van desde el diseño del plan de siembra para la restauración y la siembra en huertas, hasta el monitoreo de los resultados que puedan alcanzar con el desarrollo de las diferentes actividades.

Institucional

CORPOAMAZONIA, como autoridad ambiental en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo, cuenta con una estructura sólida, presencia territorial y respaldo legal para la ejecución de proyectos ambientales. Su capacidad institucional se sustenta en equipos técnicos locales, experiencia acumulada y articulación con instrumentos nacionales y regionales de planificación, como el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 y su propio Plan de Acción 2024–2027, lo que asegura coherencia estratégica y continuidad.

Política

El proyecto ha sido formulado en concordancia con el marco normativo vigente y presentado ante autoridades locales y representantes regionales, lo que ha permitido su reconocimiento y respaldo en el ámbito territorial. En tal sentido el proyecto se concertó y acordó las diferentes acciones a desarrollar, esto en el marco de la Normas legales del sector ambiental y de educación.

18 BIBLIOGRAFÍA

Banco de la República de Colombia. (24 de Abril de 2024). Índice de precios al consumidor (IPC). Obtenido de Banco de la República de Colombia: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/indice-precios-consumidor-ipc

Bennett A. 1998. Enlazando el Paisaje: el papel de los corredores biológicos y la conectividad en la conservación de la vida silvestre. Gland, Suiza. IUCN. 276 p.

Beier P; Noss R. 1998. Do Habitat Corridors Provide Connectivity?. Conservation Biology. 12(6): 1241-1252.

CORPOAMAZONIA 2018. Plan de Gestión Ambiental de la Región - PGAR. "El Sur de la Amazonia Colombiana como una "Región" Cohesionada social, cultural, económica y políticamente, consciente y orgullosa del valor de su diversidad étnica, biológica, cultural y paisajística" Mocoa. 138 p.

EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA".

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 - "AMAZONIA PARA EL MUNDO".

SENTENCIA STC 4360-2018 DE 5 DE ABRIL DE 2018. Tomado de: https://colombia.interfaithrainforest.org/wp-content/uploads/sites/3/2023/08/ABC-Sentencia-4360-2018.pdf.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN y Von HUMBOLDT. (1995). Política Nacional de Biodiversidad. Bogotá. sp.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. 2017. Guia para el maestro sobre elaboración de la huerta escolar. 27 pag.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. 2022. La huerta de mi coligio. Un espacio para cultivar la vida y el alimento. 86 Pag.

FORMATO I - 1 METAS, ACTIVIDADES Y COSTOS
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Dirección de Planeación, Información y Coordinación Regional
Secretaría Técnica del Fondo de Compensación Ambiental

CORPORACIÓN	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA
PROYECTO	Tejiendo Saberes para el Cuidado de la Vida: valoración del conocimiento tradicional de las mujeres indígenas y su transmisión a niños y niñas de comunidades indígenas de Mocoa y Villagarzón
DURACIÓN DEL PROYECTO	3 Meses
RESPONSABLE DEL PROYECTO	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA
OBJETIVO GENERAL	Promover en niños y niñas de dos comunidades indígenas de Mocoa y Villagarzón el reconocimiento y la apropiación de prácticas tradicionales para el cuidado y la conservación del territorio

Objetivo específicos	Producto	Indicador de Producto	Meta	Unidad de Medida	Actividad	Unidad de medida	Meta	Vlr Unitario	Vlr Total	Porcentaje de Participación
Generar espacios de aprendizaje y prácticas culturales relacionadas con el sistema de conocimiento propio, cuidado y conservación del territorio	Servicio de educación informal ambiental	Personas capacitadas	61	numero de personas	1.1.1 Desarrollar encuentros de intercambio de saberes entre mujeres indígenas, niños y niñas	Número de espacios	3	$ 14.258.853,67	$ 42.776.561,0	42,1%
					1.1.2 Realizar Jornadas prácticas de transmisión y apropiación de conocimientos tradicionales	Numero de jornadas	2	$ 29.384.957,00	$ 58.769.914,0	57,9%
TOTAL									$ 101.546.475,0	100,0%

FORMATO I - 2
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Dirección de Planeación, Información y Coordinación Regional
Secretaría Técnica del Fondo de Compensación Ambiental

CORPORACIÓN	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA
PROYECTO	Tejiendo Saberes para el Cuidado de la Vida: valoración del conocimiento tradicional de las mujeres indígenas y su transmisión a niños y niñas de comunidades indígenas de Mocoa y Villagarzón
DURACIÓN DEL PROYECTO	3 Meses
RESPONSABLE DEL PROYECTO	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA
OBJETIVO GENERAL	Promover en niños y niñas de dos comunidades indígenas de Mocoa y Villagarzón el reconocimiento y la apropiación de prácticas tradicionales para el cuidado y la conservación del territorio

RELACIÓN ACTIVIDADES - COSTOS

ACTIVIDAD	COSTO TOTAL	FUENTE DE FINANCIACION		
		CORPOAMAZONIA	COMUNIDAD	TOTAL
1.1.1 Desarrollar encuentros de intercambio de saberes entre mujeres indígenas, niños y niñas	$ 42.776.561,0	$ 33.679.212,0	$ 9.097.349,0	$ 42.776.561,0
1.1.2 Realizar Jornadas prácticas de transmisión y apropiación de conocimientos tradicionales	$ 58.769.914,0	$ 48.318.954,0	$ 10.450.960,0	$ 58.769.914,0
TOTAL	$ 101.546.475,0	$ 81.998.166,0	$ 19.548.309,0	$ 101.546.475,0

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Proyecto:	Tejiendo Saberes para el Cuidado de la Vida. Valoración del conocimiento tradicional de las mujeres indígenas y su transmisión a niños y niñas de comunidades indígenas de Mocoa y Villagarzón				
Actividad:	1.1.1 Desarrollar encuentros de intercambio de saberes entre mujeres indígenas, niños y niñas				
Unidad de medida:	Numero de talleres	3		Fecha	ago-26

COSTOS DIRECTOS

1 Materiales							
Descripción	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL	CORPOAMAZONIA	COMUNIDAD
Carpeta Organizadora 3 Aros 3"	unidad	2	32.855		65.710	65.710,00	
Cinta Ancha Transparente 48M X 200 mm	unidad	1	22.880		22.880	22.880,00	
Lapicero negro Punta 1.0 mm Caja x 12 unidades	unidad	2	11.333		22.666	22.666,00	
Notas de papel no adherible 200 hojas] Paquete 6 notas	unidad	3	15.305		45.915	45.915,00	
Papel Periódico Pliegos X 100 Unidades	unidad	1	71.000		71.000	71.000,00	
Paquete de octavas de cartulina x 10 unidades	unidad	2	4.726		9.452	9.452,00	
Tabla planillera con depósito	unidad	2	25.333		50.665	50.666,00	
n de papel tamaño carta 75 gr x 500	unidad	2	25.333		50.666	50.666,00	
M...adores gruesos color negro (Caja 10 Unidades Grosor del trazo: 0.4	unidad	2	30.611		61.222	61.222,00	
					-	-	
					-	-	
					-	-	
					-	-	
Subtotal				-	400.177	400.177	-

2. Transporte de materiales							
Descripción	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL		
Transporte	numero	1	80.035		80.035,0	80.035,00	
			-			-	
			-			-	
Subtotal			-	-	80.035	80.035	-

3. Mano de obra Calificada							
Descripción	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DEDICACIÓN	VALOR TOTAL		
1. Profesional Coordinador	mes	1	4.300.000	100%	4.300.000,0	4.300.000,0	
2. Profesional de apoyo ambiental	mes	1	3.900.000	100%	3.900.000,0	3.900.000,0	
3. Profesional Apoyo administrativo	mes	1	3.900.000	100%	3.900.000,0	3.900.000,0	
4. Profesional del área social	mes	1	3.900.000	100%	3.900.000,0	3.900.000,0	
					-	-	
Subtotal					16.000.000	16.000.000	-

4. Mano de obra No Calificada							
Descripción	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL POR TALLER	VALOR TOTAL EN 3 TALLERES		
Sabedora sistemas de conocimiento propio	numero	1	700.000	700.000	2.100.000,0	2.100.000,00	
Saberder plantas medicinales	numero	1	600.000	600.000	1.800.000,0	1.800.000,00	
					-	-	
Subtotal				1.300.000,0	3.900.000,0	3.900.000,0	-

5 Logistica							
Descripción	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL POR TALLER	VALOR TOTAL EN 3 TALLERES		
ALMUERZO: Bepa Tamaño individual proteína, legumbres ensalada, arroz acompañante y bebida natural (no Icopor, ni plastico)	numero	61	35.000	2.135.000	6.405.000,0	6.405.000,0	
REFRIGERIO: Bebida natural (bega de fruta amazónico) en vaso 12 onza de Cartón con agentivo tamaño individual (pastel de pollo, croissant, sándwich de jamón y queso empandas o arepas rellenas)	numero	61	18.000	1.098.000	3.294.000,0	3.294.000,0	
SALÓN: Alquiler de salón (7 m + 5 mts) sillelería, videobeam y sonido con capacidad para 50 personas	numero	2	327.987	655.974	1.967.922,0		1.967.922,0
Amarización	numero	1	1.200.000	1.200.000	3.600.000,0	3.600.000,0	
					-	-	
					-	-	
Subtotal				5.088.974,0	15.266.922,0	13.299.000,0	1.967.922,0
TOTAL COSTOS DIRECTOS					35.647.134,0	33.679.212,0	1.967.922,0
COSTOS INDIRECTOS							
Administración	20%				7.129.427,0		7.129.427,0
Utilidad	0%				-		
IVA sobre la Utilidad	0%				-	-	
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					7.129.427,0	-	7.129.427,0
TOTAL COSTO ACTIVIDAD					42.776.561,0	33.679.212,0	9.097.349,0

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Proyecto:	Tejiendo Saberes para el Cuidado de la Vida: valoración del conocimiento tradicional de las mujeres indígenas y su transmisión a niños y niñas de comunidades indígenas de Mocoa y Villagarzón				
Actividad:	1.1.2 Realizar Jornadas prácticas de transmisión y apropiación de conocimientos tradicionales				
Unidad de medida:	Numero de talleres	2		Fecha	Junio de 2025

COSTOS DIRECTOS

1 Materiales

Descripción	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL	CORPOAMAZONIA	COMUNIDAD
Kit escolar	unidad	61	79.383		4.842.363	4.842.363,00	
					-	-	
					-	-	
					-	-	
					-	-	
Subtotal				-	4.842.363	4.842.363	-

2. Transporte de materiales

Descripción	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL		
Transporte	numero	1	1.210.591		1.210.591,0	1.210.591,00	
					-	-	
					-	-	
Subtotal					1.210.591	1.210.591	-

3. Mano de obra Calificada

Descripción	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DEDICACIÓN	VALOR TOTAL		
1. Profesional Coordinador	mes	2	4.300.000	100%	8.600.000,0	8.600.000,0	
2. Profesional de apoyo ambiental	mes	2	3.900.000	100%	7.800.000,0	7.800.000,0	
3. Profesional Apoyo administrativo	mes	2	3.900.000	100%	7.800.000,0	7.800.000,0	
4. Profesional del área social	mes	2	3.900.000	100%	7.800.000,0	7.800.000,0	
					-	-	
Subtotal					32.000.000,0	32.000.000	-

4. Mano de obra No Calificada

Descripción	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL POR TALLER	VALOR TOTAL EN 2 TALLERES		
Enlaces comunitarios	numero	1	700.000	700.000	1.400.000,0	1.400.000,00	
Sabedor	numero	2	600.000	1.200.000	2.400.000,0	2.400.000,00	
					-	-	
Subtotal				1.900.000,0	3.800.000,0	3.800.000,0	-

5. Logistica

Descripción	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL POR TALLER	VALOR TOTAL EN 2 TALLERES		
ALMUERZO: Sopa Tamaño individual, proteína, legumbres, ensalada, arroz, acompañante y bebida natural (no licopor, no plástico)	numero	61	35.000	2.135.000	4.270.000,0	4.270.000,0	
REFRIGERIO. Bebida natural (Jugo de fruto amazónico) en vaso 12 onza de Cartón con aperitivo tamaño individual (pastel de pollo, croissant, sándwich de jamón y queso, empanadas o arepas rellenas).	numero	61	18.000	1.098.000	2.196.000,0	2.196.000,0	
SALÓN: Alquiler de salón (7 am - 5 pm), sillería, videobeam y sonido con capacidad para 50 personas	numero	1	327.987	327.987	655.974,0		655.974,0
				-	-	-	
				-	-	-	
Subtotal				3.560.987,0	7.121.974,0	6.466.565,0	655.974,0
TOTAL COSTOS DIRECTOS					48.974.928,0	48.318.954,0	655.974,0
COSTOS INDIRECTOS							
Administración	20%				9.794.985,0		9.794.985,0
Utilidad	0%				-		
IVA sobre la Utilidad	0%				-		
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					9.794.985,0	-	9.794.985,0
TOTAL COSTO ACTIVIDAD					58.769.914,0	48.318.954,0	10.450.960,0

KIT ESCOLAR

Descripción	unidad	cantidad	Valor unitario	Valor total
Cuadernos 50 hojas	unidad	5	2.667	13.335
Cuadernos 100 hojas	unidad	5	3.283	16.415
Caja de Colores por 12 colores	unidad	1	7.567	7.567
Colbon de 115 gr	unidad	1	3.633	3.633
Tajalapiz Punta Roma Escolar	unidad	1	3.100	3.100
Bolígrafo Tapa 1.0mm Negro	unidad	1	1.433	1.433
Bolígrafo Tapa 1.0mm azul	unidad	1	1.433	1.433
Bolígrafo Tapa 1.0mm rojo	unidad	1	1.433	1.433
Lapiz No 2	unidad	1	1.417	1.417
Borrador de Nata	unidad	1	1.167	1.167
Tajalapiz Metal Doble	unidad	1	1.250	1.250
Tula - morral	unidad	1	27.000	27.000
TOTAL KIT				79.383

FORMATO POA - 3
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Dirección de Planeación, Información y Coordinación Regional
Secretaría Técnica del Fondo de Compensación Ambiental

CORPORACIÓN CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA

PROYECTO Tejiendo Saberes para el Cuidado de la Vida: valoración del conocimiento tradicional de las mujeres indígenas y su transmisión a niños y niñas de comunidades indígenas de Mocoa y Villagarzón

DURACIÓN DEL PROYECTO 3 Meses

RESPONSABLE DEL PROYECTO CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA

OBJETIVO GENERAL Promover en niños y niñas de dos comunidades indígenas de Mocoa y Villagarzón el reconocimiento y la apropiación de prácticas tradicionales para el cuidado y la conservación del territorio

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

META	ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	TOTAL
	1.1.1 Desarrollar encuentros de intercambio de saberes entre mujeres indígenas, niños y niñas	42.776.561,00			42.776.561,00
	1.1.2 Realizar Jornadas prácticas de transmisión y apropiación de conocimientos tradicionales		29.384.957,00	29.384.957,00	58.769.914,00
	TOTALES	42.776.561,00	29.384.957,00	29.384.957,00	101.546.475,00

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"TEJIENDO SABERES PARA EL CUIDADO DE LA VIDA: VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y SU TRANSMISIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE MOCOA Y VILLAGARZÓN"**, el cual tiene un valor total de **$ 101.546.475,0 M/CTE**, de los cuales **$ 81.998.166,0 M/CTE**, son aportes de **CORPOAMAZONIA**, recursos que provienen de recursos propios de la entidad, y **$ 19.548.309.0 M/CTE**, son aportes de la Comunidad.

La distribución presupuestal para ser ejecutada de la siguiente manera:

FUENTES DE FINANCIACIÓN	CORPOAMAZONIA	COMUNIDAD	TOTAL
Recursos Financieros para la parte Operativa del Proyecto	$ 81.998.166,00		$ 81.998.166,00
Recursos financieros para el seguimiento del proyecto			$ 0,00
Recursos Financieros para la parte Administrativa del Proyecto		$ 16.924.413,00	$ 16.924.413,00
Recursos representados en bienes y servicios		$ 2.623.896,00	$ 2.623.896,00
TOTAL	**$ 81.998.166,00**	**$ 19.548.309,00**	**$ 101.546.475,00**

En la parte Administrativa se encuentran incluidos recursos para Administración, Utilidad e IVA

Se detalla en la siguiente tabla:

Presupuesto General

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACIÓN		
	CORPOAMAZONIA	COMUNIDAD	TOTAL
1.1.1 Desarrollar encuentros de intercambio de saberes entre mujeres indígenas, niños y niñas	$ 42.776.561,0	$ 9.097.349,00	$ 42.776.561,0
1.1.2 Realizar jornadas prácticas de trasmisión y apropiación de conocimientos tradicionales	$ 58.769.914,0	$ 10.450.960,0	$ 58.769.914,0
TOTAL	**$ 101.546.475,0**	**19.548.309,0**	**$101.546.475,0**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Para constancia se firma en Mocoa (Putumayo), a siete (07) días del mes de septiembre de 2026

SIDALY ORTEGA GOMEZ

Elaboró: Hernán Erazo R, Contratista SPL
Revisó: Marcela Mildred Pérez Fajardo, subdirectora de Planificación

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA

CERTIFICA:

Que los precios unitarios del proyecto de inversión ambiental **"TEJIENDO SABERES PARA EL CUIDADO DE LA VIDA: VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y SU TRANSMISIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE MOCOA Y VILLAGARZÓN"**, corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el Proyecto.

Para constancia se firma en Mocoa (Putumayo), a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026

SIDALY ORTEGA GOMEZ

Elaboró: Hernán Erazo R, Contratista SPL
Revisó: Marcela Mildred Pérez Fajardo, Subdirectora de planificación

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión ambiental **"TEJIENDO SABERES PARA EL CUIDADO DE LA VIDA: VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y SU TRANSMISIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE MOCOA Y VILLAGARZÓN"**, no ha sido radicado en otra entidad con el fin de gestionar recursos de inversión y que las actividades que se pretenden financiar con este no están siendo financiadas, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.

Para constancia se firma en Mocoa (Putumayo), a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026

SIDALY ORTEGA GOMEZ

Elaboró: Hernán Erazo R, Contratista SPL
Revisó: Marcela Mildred Pérez Fajardo, Subdirectora de planificación

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión **ambiental "TEJIENDO SABERES PARA EL CUIDADO DE LA VIDA: VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y SU TRANSMISIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE MOCOA Y VILLAGARZÓN"**, no requiere, ni es necesario adelantar, teniendo en cuenta la temática a desarrollar y las actividades a implementar, el trámite de autorizaciones, concesiones o licencias ambientales, o licencias de construcción.

Para constancia se firma en Mocoa (Putumayo), a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026

SIDALY ORTEGA GOMEZ

Elaboró: Hernan Erazo R, Contratista SPL
Revisó: Marcela Mildred Pérez Fajardo, Subdirectora de planificación

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión **ambiental "TEJIENDO SABERES PARA EL CUIDADO DE LA VIDA: VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y SU TRANSMISIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE MOCOA Y VILLAGARZÓN"**, revisado el proyecto está articulado con las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida", en donde se apunta al cumplimiento de metas e indicadores de la transformación 4, y en el catalizador respectivo para la conservación de la naturaleza y su restauración, así:

TRANSFORMACIÓN	PILAR	CATALIZADOR	COMPONENTE
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	01. Naturaleza viva: revitalización con inclusión social	01. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración	b. Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas

Para constancia se firma en Mocoa (Putumayo), a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026

SIDALY ORTEGA GOMEZ

Elaboró: Hernan Erazo R, Contratista SPL
Reviso: Marcela Mildred Pérez Fajardo, Subdirectora de planificación

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

LA SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión ambiental **"TEJIENDO SABERES PARA EL CUIDADO DE LA VIDA: VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y SU TRANSMISIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE MOCOA Y VILLAGARZÓN"**, se encuentra articulado con el Plan de Acción de CORPOAMAZONIA, 2024-2027 "Amazonia para el mundo"

Programa 3299: Fortalecimiento Institucional para la Gestión Ambiental y el Desarrollo Sostenible.
Proyecto 329903; Fortalecimiento Étnico
Acción 1: Disposición de espacios para el desarrollo de prácticas tradicionales de las comunidades étnicas de la jurisdicción
Acción 3: Sensibilización ambiental basada en el conocimiento tradicional

Adicionalmente, el proyecto de inversión ambiental se articula con el Plan de Gestión Ambiental de la Región del Sur de la Amazonia Colombiana-PGAR vigente, así:

Línea programática 7: ***3.3.4 Información y conocimiento para la gestión ambiental de la región***
Subprograma 9: Reforzar y dinamizar la educación y formación de una cultura ambiental preservacionista, para la identificación y aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios del ecosistema amazónico y la gestión del riesgo.

Entre los proyectos prioritarios para desarrollar en el marco de este subprograma se encuentran los relacionados con:

- Generar una estrategia de educación y formación ambiental para la región, ajustada a las características de la región amazónica en general y de las subregiones que la caracterizan en particular.
- Gestionar la inclusión y ejecución de la Estrategia de Educación y Formación Ambiental diseñada por Corpoamazonia, en los instrumentos de planificación de desarrollo regional y local de las entidades territoriales e instituciones educativas.

Para constancia se firma en Mocoa (Putumayo), a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026

MARCELA MILDRED PEREZ FAJARDO

Elaboró: Hernán Erazo R, Contratista SPL

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

LA SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión ambiental denominado **"TEJIENDO SABERES PARA EL CUIDADO DE LA VIDA: VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y SU TRANSMISIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE MOCOA Y VILLAGARZÓN"**, se encuentra en concordancia con el Plan de Acción de CORPOAMAZONIA 2024-2027 "Amazonia para el mundo" aprobado por Acuerdo 01 de 29 de mayo de 2024 del Consejo Directivo Extraordinario de CORPOAMAZONIA.

Para constancia se firma en Mocoa (Putumayo), a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026

MARCELA MILDRED PEREZ FAJARDO

Elaboró: Hernán Erazo R, Contratista SPL

LA SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE CORPOAMAZONIA

CERTIFICA

El proyecto **"TEJIENDO SABERES PARA EL CUIDADO DE LA VIDA: VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y SU TRANSMISIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE MOCOA Y VILLAGARZÓN"** en vista de la crisis del rol de la mujer implica un riesgo directo para la continuidad de la lengua materna, la medicina tradicional, las prácticas de la chagra, los rituales y los relatos de origen que sostienen la cosmovisión amazónica. La reducción de tierras, la presión extractiva y la homogenización educativa debilitan la chagra como espacio de producción y también como escenario de transmisión intergeneracional de saberes, afectando la soberanía alimentaria y la relación sagrada con el territorio.

Sin el liderazgo de las mujeres como educadoras y portadoras de memoria, los planes de vida, los sistemas propios de gobernanza y las formas de entender el "buen vivir" pierden sustento práctico y espiritual. Por ello, social y culturalmente, Corpoamazonia, busca fortalecer el papel de la mujer indígena, promover el diálogo de saberes y garantizar la protección territorial, como condición indispensable para la pervivencia de los pueblos y de la Amazonía colombiana.

I. Aspectos institucionales

a. Marco normativo

El Artículo 35 de la Ley 99 de 1993 crea la "Corporación para el Desarrollo Sostenible del sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA" y además de las funciones propias de las Corporaciones Autónomas Regionales, le establece como función principal *"Proteger el medio ambiente del Sur de la Amazonia Colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo"*, y como funciones especiales:

1. Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, así como los del orden regional que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción;
2. Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables;
3. Promover y ejecutar obras de recuperación de tierras que sean necesarias para la defensa, protección y adecuado manejo de las cuencas hidrográficas del territorio de su jurisdicción, en coordinación con los organismos directores y ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras, conforme a las disposiciones legales y a las previsiones técnicas correspondientes;
4. Adelantar en coordinación con las autoridades de las comunidades indígenas y con las autoridades de las tierras habitadas tradicionalmente por comunidades negras a que se refiere

la Ley 70 de 1993, programas y proyectos de desarrollo sostenible y de manejo, aprovechamiento, uso y conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;

El detalle de las funciones legales de CORPOAMAZONIA se presenta para ofrecer respaldo que, de acuerdo con sus competencias legales y misionales, la entidad realizará las gestiones necesarias para asegurar el mantenimiento de las áreas a sembrar, bien sea de manera directa por parte de las comunidades, o apoyando y realizando la gestión de proyectos para conseguir los recursos necesarios para realizar las actividades pertinentes contenidas en este proyecto de enriquecimiento de cobertura boscosa.

b. Capacidad institucional

La principal garantía de sostenibilidad radica en que el proyecto no es una iniciativa aislada, sino que responde directamente a las líneas estratégicas de la Corporación.

- **Integración en el Plan de Acción Institucional (PAI):** El proyecto está directamente alineado con dos programas clave del **PAI 2024-2027 "Amazonía para el Mundo"**:

Programa 3299: Fortalecimiento Institucional para la Gestión Ambiental y el Desarrollo Sostenible.
Proyecto 329903; Fortalecimiento Étnico: Este proyecto busca asesorar y acompañar técnicamente a las comunidades étnicas (indígenas y afrodescendientes) para fortalecer su capacidad en la formulación, revisión, ajuste y seguimiento de los Planes Integrales de Vida, Planes de Salvaguarda y Planes de Desarrollo (o etnodesarrollo). Asimismo, se potencia su participación efectiva en escenarios de toma de decisiones que afectan sus territorios ancestrales, como las consultas previas. Se apoyará la ejecución del componente étnico del Plan de Acción Regional de Biodiversidad 2007-2027 y la gestión de recursos para el componente ambiental de sus propios planes.

c. Coherencia de instrumentos de planificación ajenos y propios

El proyecto responde y se alinea con las directrices y prioridades establecidas por las entidades gubernamentales a nivel nacional, departamental y municipal.

1.1. A Nivel Nacional:

- **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida":** El proyecto es una ejecución directa del eje de transformación "Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental". Específicamente, contribuye a:
    - Proteger las determinantes ambientales que influyen en la oferta de recurso hídrico.
    - Fortalecer la gobernanza ambiental a través de programas que armonicen la planificación ambiental.
    - Impulsar un Programa Nacional de Educación Ambiental con un enfoque diferenciado para la Amazonía.

1.2. **A Nivel Departamental:**

- **Plan de Desarrollo de Amazonas 2024-2027:** Se articula con la visión del departamento como un referente ambiental y de paz. Línea Estratégica 2: Productividad y Sostenibilidad (Abundancia): Agricultura y Desarrollo Rural Transporte Ambiente y Desarrollo Sostenible Comercio, Industria y Turismo Trabajo. Sector: Ambiente y Desarrollo Sostenible. 3202. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

1. **Coherencia con Instrumentos Propios (CORPOAMAZONIA)**

El proyecto no solo es coherente, sino que es un instrumento de ejecución de la planificación y los mandatos misionales de la propia Corporación.

- **Plan de Acción Institucional (PAI) 2024-2027:** Esta iniciativa es la materialización de los objetivos estratégicos de la Corporación. Se enmarca directamente en:

  Programa 3299: Fortalecimiento Institucional para la Gestión Ambiental y el Desarrollo Sostenible.
  Proyecto 329903; Fortalecimiento Étnico.

- **Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR):** El proyecto está alineado con el PGAR, que orienta la gestión ambiental de la región a largo plazo y establece lineamientos claros para la gobernanza del agua y la participación comunitaria.

- **Mandatos Judiciales - Sentencia STC 4360 de 2018:** La Corte Suprema de Justicia ordenó la protección de la Amazonia como sujeto de derechos y la formulación de planes para contrarrestar la deforestación. El Plan de Acción de CORPOAMAZONIA, del cual se desprende este proyecto, es una respuesta directa a este mandato judicial, utilizando la educación ambiental como herramienta para la conservación.

d. Compromiso Social de los Beneficiarios

En el marco de una estrategia de corresponsabilidad entre CORPOAMAZONIA, y las comunidades beneficiadas, se establecerán certificaciones, en las cuales se formaliza la voluntad de participar en la ejecución de las actividades del proyecto, además deberá garantizar la disponibilidad de información local, facilitar los procesos de socialización y participación comunitaria.

1. Por su parte, CORPOAMAZONIA será responsable de acompañar técnicamente en el seguimiento de las actividades a desarrollar en la ejecución del proyecto. Para esto contará con un equipo idóneo que acompañará al equipo técnico y administrativo, en las diferentes etapas de ejecución del proyecto.

2. **Empoderamiento a través del Conocimiento y la Acción Directa:** El proyecto no se limita a transmitir información, sino que involucra a los beneficiarios en la generación de su propio conocimiento. Al participar activamente en las diferentes actividades del proyecto, (sesiones, talleres, recorridos de campo, entre otras), se convierten en parte integral, razón por la cual el resultado de esta intervención, sera la pervivencia de sus usos y consturmbres los que se trasmitirán a las nuevas generaciones.

En conclusión, el compromiso social de los beneficiarios se cultiva transformando la educación ambiental en una experiencia vivencial, relevante y empoderadora. Se dota a la comunidad escolar no solo con equipos y datos, sino con liderazgo, orgullo y una estructura (el PRAES y los Grupos Ecológicos) que les permite ser los verdaderos protagonistas de la sostenibilidad de su territorio.

II. Aspectos Financieros.

La ejecución del proyecto **"TEJIENDO SABERES PARA EL CUIDADO DE LA VIDA: VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y SU TRANSMISIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE MOCOA Y VILLAGARZÓN"**, representa una inversión estratégica orientada hacia la conservación de los saberes tradicionales, como también una herramienta para sensibilizar a sus comunidades en el uso racional de los recursos naturales, y contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible.

La financiación de este proyecto estará a cargo de CORPOAMAZONIA, con aportes propios, y un aporte por parte de la comunidad representado en bienes y servicios. Este esquema asegura la corresponsabilidad en el uso de los recursos y refuerza la sostenibilidad financiera del proceso, en coherencia con el desarrollo sostenible.

III. ASPECTOS TÉCNICOS

El proyecto **"TEJIENDO SABERES PARA EL CUIDADO DE LA VIDA: VALORACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y SU TRANSMISIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS DE MOCOA Y VILLAGARZÓN"**, tiene como finalidad es la recuperación y preservación de los conocimientos ancestrales basándose para ello en la experiencia de la mujer indígena amazónica, fuente de conocimiento tradicional. El rescate de la cosmovisión y la trasmisión a las nuevas generaciones permitirá la pervivencia de su cultura.

IV. ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Las estrategias de sostenibilidad del proyecto están orientadas a asegurar la continuidad, apropiación y amplificador de experiencias exitosas, que permitan que se sumen otras comunidades del área de influencia. para asegurar la sostenibilidad integral del proyecto, se han definido estrategias específicas para el corto, mediano y largo plazo, considerando dimensiones técnicas, sociales, ambientales, económicas y administrativas:

ACTIVIDAD	Acción	Horizonte de tiempo	Tipo de	Responsable

		Corto (1-2 año s)	Mediano (3-5 año s)	Largo (6-10 año s)	acción	
Desarrollar encuentros de intercambio de saberes entre mujeres indígenas, niños y niñas		x			Técnica	Entidad ejecutora—comunidad beneficiada
Realizar Jornadas prácticas de transmisión y apropiación de conocimientos tradicionales		x			Técnica	Entidad ejecutora—comunidad beneficiada

En conclusión, el análisis de sostenibilidad técnica y financiera del proyecto, es sostenible y viable tanto financiera como técnicamente. Las estrategias financieras sólidas, el respaldo institucional, el marco normativo, la coherencia con otros instrumentos de planificación, y los aspectos sociales y técnicos se alinean para proporcionar una base sólida que garantiza la exitosa implementación y sustentabilidad del proyecto.

Estos elementos combinados aseguran que este proyecto es no sólo viable, sino que también posee el potencial de brindar beneficios significativos y duraderos para el medio ambiente y las comunidades locales.

Para constancia se firma en Mocoa (Putumayo), a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026

MARCELA MILDRED PÉREZ

Elaboró: Hernán Erazo R, Contratista SPL

Mocoa – Putumayo, 27 de agosto de 2026

Ingeniera
SIDALY ORTEGA GÓMEZ
Directora General
CORPOAMAZONIA
Mocoa - Putumayo

Asunto: Manifestación de interés en participar del proyecto.

Cordial saludo,

Nos permitimos manifestarle el compromiso de participar con toda la voluntad y responsabilidad en la realización de las actividades del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL ANCESTRAL EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MOCOA- VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, Teniendo en cuenta lo anterior, certifico que la comunidad perteneciente al **CABILDO INDÍGENA QUILLASINGA KAY CHURY QUILLA SUMAQ DE MOCOA-PUTUMAYO Y EL CABILDO INDIGENA IACHA ILBERIO DE VILLAGARZON,** departamento del Putumayo, manifiesta su interés en iniciar un proceso que fortalezca el conocimiento propio y la trasmisión a las nuevas generaciones como una estrategia de pervivencia de nuestra cultura.

Finalmente agradecemos la oportunidad de participar en esta importante iniciativa.

Cordialmente,

YOAHANA DANIELA JOJOA CAICEDO
Gobernadora 2025-2026
Comunidad Indígena Quillasinga Kay Chury Quilla Sumaq de Mocoa-Putumayo
CC 1.124.862.1

Gobernadora Cabildo Iacha Ilberio
Ilberio de Villagarzon Putumayo

CERTIFICACIÓN

Que los beneficiarios pertenecientes a la Comunidad Indígena del cabildo Inga Quillasinga Kay Chury Quilla Sumaq de Mocoa y el cabildo Inga Iacha Iiberio de Villlagarzon, están en la capacidad de cofinanciar en especie el valor de $ **19.548.309,0**, representados en bienes y servicios, necesarios para el desarrollo del proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL ANCESTRAL EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MOCOA-VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, como se relaciona en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD	APORTE DE LA COMUNIDAD
1.1.1 Generar espacios de diálogos y recorridos territoriales con sabedores y sabedoras que permitan construir el documento intergeneracional de saberes tradicionales	**9.097.349,0**
logística	$1.967.922,0
Administración	$7.129.427,0
1.1.2 Desarrollar espacios de saberes en escuelas, que permitan la pervivencia de los saberes tradicionales desde la cosmovisión de la mujer Indígena amazónica	**$10.450.960,0**
logística	$655.974
Administración	$9.749.960
TOTAL APORTE	**19.548.309,0**

Cordialmente

YOAHANA DANIELA JOJOA CAICEDO
Gobernadora 2025-2026 Comunidad Indígena Quillasinga Kay Chury Quilla Sumaq de Mocoa putumayo
CC 1.124.862.134

Gobernadora Cabildo Iacha Iiberio de Villagarzon Putumayo

AUTORIDAD TRADICIONAL RECONOCIDA POR LA LEY DE ORIGEN, DERECHO MAYOR Y LA LEY 89 DE 1890

VILLGARZON 27 de agosto de 2026

Señores:

Corpoamazonia

Cordial saludo:

Yo Ermila Imelda Becerra Jojoa en calidad de gobernadora del Cabildo IACHA ILBERIO BECERRA vigencia periodo 2026, manifiesto estar de acuerdo con la presentación y ejecución del proyecto **"FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL ANCESTRAL EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE MOCOA - VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, y autorizo al cabildo QUILLASINGA KAY CHURY QUILLAS para que sea el ejecutor.

Finalmente agradecemos la oportunidad de participar en esta importante iniciativa.

Cordialmente,

Gobernadora cabildo Iacha Ilberio:

Puerto Guzman, 27 de agosto de 2026

Señores:

Corpoamazonia

Cordial saludo:

Yo Deysi Margoth Pasinga Peña en calidad de gobernadora del Cabildo INGAKUNAPA IUIAI vigencia periodo 2026, manifiesto estar de acuerdo con la presentación y ejecución del proyecto **"FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO TRADICIONAL ANCESTRAL EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DE PUERTO GUZMAN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, y autorizo al cabildo NUKANCHIPA ALPA para que sea el ejecutor.

Finalmente agradecemos la oportunidad de participar en esta importante iniciativa.

Cordialmente,

Deysi Pasinga

Nombre
Cargo Gobernadora
Identificación: 69.011387

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de septiembre de 2026, a las 10:02:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015422801
Código de Verificación	901542280126092310022 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de septiembre de 2026, a las 10:03:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1124862134
Código de Verificación	11248621342609231003 44

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303445152

PIB
10:01:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YOAHANA DANIELA JOJOA CAICEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1124862134:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/09/2026 10:04:19 a. m. para Nº. **9015422801**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148242929** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303444977

PIB
10:00:22

Bogotá DC, 23 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMUNIDAD QUILLASINGA KAY CHURY QUILLA SUMAQ identificado(a) con NIT número 9015422801:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.